



Resolución Directoral Ejecutiva

N.º 097- 2020-MTC/34

Lima, 25 de agosto de 2020.

VISTOS:

El Informe N° 069-2020-MTC/34.01.09 de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y el Informe N° 182-2020-MTC/34.01.01 de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1088 se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, que se constituye como órgano rector, orientador y de coordinación de dicho sistema;

Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU y modificatorias, se crea el “Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019”, con el objeto de programar y ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y de los Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019, disponiendo que el Proyecto Especial cuente con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 004-2020, que establece medidas para la gestión, mantenimiento, operación, disposición, monitoreo y sostenibilidad del legado de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019, se faculta al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a conducir las actividades de legado de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos Lima 2019, así como la gestión, mantenimiento, operación, disposición y sostenibilidad de los bienes muebles e inmuebles construidos, intervenidos y/o adquiridos para dichos Juegos, hasta por un periodo de dos (02) años; pudiendo renovar dicho plazo mediante Decreto Supremo, con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Que, con Decreto Supremo N° 007-2020-MTC se modifica el Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU, creándose el Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, con el objeto de dar cumplimiento a las acciones de mantenimiento, saneamiento físico legal, operación, monitoreo, disposición y sostenibilidad del Legado de los XVIII Juegos Panamericanos y de los Sextos Juegos Parapanamericanos Lima 2019;





Resolución Directoral Ejecutiva

N.º 097- 2020-MTC/34

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Final del citado Decreto Supremo establece que toda referencia que se haga al Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos Lima 2019 en los dispositivos normativos o actos administrativos que regulan su funcionamiento deben entenderse efectuados al "Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 320-2019-MTC/01, se aprobó el Manual de Operaciones del Proyecto Especial, creándose órganos de línea especializados, órganos de asesoramiento y apoyo;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0328-2020-MTC/01, se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2023 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, con Resolución Ministerial N° 0345-2020-MTC/01, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2021 - 2023 del Pliego 036: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que incluye a la Unidad Ejecutora 013 correspondiente al Proyecto Especial;

Que, conforme al literal g) del artículo 16 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización tiene, entre otras funciones, conducir la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual del Proyecto Especial, en el marco del Plan Operativo Institucional del MTC;

Que, a través del Informe N° 069-2020-MTC/34.01.09, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización propone la aprobación del Plan Operativo Multianual 2021 - 2022 del Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos;

Que, mediante Informe N° 182-2020-MTC/34.01.01, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable respecto de la aprobación de la Resolución Directoral Ejecutiva propuesta;

Que, los literales c) y g) del artículo 8 del referido Manual de Operaciones establecen que la Dirección Ejecutiva tiene dentro de sus funciones aprobar los instrumentos de gestión necesarios para el funcionamiento y operación del Proyecto Especial y expedir resoluciones en el marco de sus competencias, respectivamente;

y,





Resolución Directoral Ejecutiva

N.º 097- 2020-MTC/34

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU y modificatorias y con las atribuciones establecidas en el Manual de Operaciones del Proyecto Especial, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 320-2019-MTC/01;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el documento denominado Plan Operativo Multianual 2021- 2022 del Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, consistente con el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2021 – 2023 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que en Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, el monitoreo, evaluación e implementación del Plan Operativo Multianual 2021-2022 del Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.

Artículo 3.- Los responsables de los órganos, unidades orgánicas y áreas funcionales del Proyecto Especial deben remitir a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, los informes mensuales y trimestrales de ejecución de sus metas físicas y financieras, para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación del Plan Operativo Multianual 2021-2022 del Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional (www.lima2019.pe).

Regístrese y comuníquese.



ALBERTO VALENZUELA SOTO
Director Ejecutivo
Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos
y Parapanamericanos





PERÚ

Ministerio de
Transportes y
Comunicaciones

Proyecto Especial Legado Juegos
Panamericanos y Parapanamericanos

Plan Operativo Multianual 2021-2022





PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2021 - 2022

Proyecto Especial Legado de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos

Sitio web <https://www.lima2019.pe/>

San Luis, Lima 30, Perú

Elaborado por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Tania Ulrika Porles Bazalar

Jefa de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Av. San Luis Cdra. 11 (s/n)

Puerta N°6 de la Villa Deportiva Nacional (IPD)

San Luis, Lima Perú

panamericanos2019@lima2019.pe

<https://www.lima2019.pe/>

Telf. (051) 1 410 550

INDICE

	Pag.
I. Presentación	4
II. Finalidad.....	6
III. Marco Legal.....	6
IV. Ámbito de aplicación	7
V. Principios para la ejecución del presupuesto del Proyecto Especial	7
VI. Aspectos Institucionales	7
6.1 Creación	7
6.2 Organización y Funciones	8
VII. Alineamiento estratégico.....	13
VIII. Programación Financiera	14
IX. Programación Física	19
X. Estrategias y Herramientas de Seguimiento de Ejecución Presupuestaria	25
XI. Plan Operativo Multianual 2021 – 2022	25
• Dirección Ejecutiva	26
• Dirección de Proyectos e Infraestructura Definitiva	27
• Dirección de Operaciones	34
• Dirección de Comunicaciones, Comercialización y Mercadotecnia	38
• Secretaría Ejecutiva	40
• Oficina de Coordinación de Riesgo y Legado	42
• Oficina de Asesoría Jurídica	43
• Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	44
• Oficina de Administración	45
XII. Anexo B-4 POI Multianual con programación física y costeo Aplicativo CEPLAN.V01.....	48



I. PRESENTACIÓN

Durante el periodo de julio a septiembre del 2019 se desarrolló en el Perú el evento multideportivo más importante en la historia del país, el cual trabajamos como anfitriones para cumplir el compromiso de Estado y con la demanda de los altos estándares propios de este tipo de eventos; que permitió dar a conocer nuestra marca país y nuestra cultura milenaria al mundo.

Lima 2019, cumplió con los altos estándares requeridos para cada una de las sedes de competencia, equipamiento deportivo y otros implementos, establecidos por las respectivas federaciones internacionales. Se cumplió con este desafío, que significo para el país, haber dado un giro completo en la gestión pública para el cual se implementó un modelo de gestión en la administración pública. Este modelo de Lima 2019 comprendió una visión de legado, asistencia técnica internacional especializada, procesos de contratación transparentes y competitivos, así como la transferencia de conocimientos. Debido a la fuerte inversión en infraestructura deportiva, a través de la construcción y mejoras de diversas sedes de competencias; se incorporó, además, herramientas de gestión privada de proyectos al ámbito público que permitió agilizar los procesos para que las obras se ejecuten dentro de los plazos establecidos.



Lima 2019 creo oportunidades para que el Perú haga más deporte en mejores instalaciones (accesibles y sostenibles) y así potenciar el alto rendimiento deportivo en los atletas peruanos, gracias al nuevo interés generado en los jóvenes y sostenido por mejores instituciones y profesionales deportivos. Asimismo, los juegos generan un cambio social afectando positivamente la educación y salud de nuestros ciudadanos, son una herramienta para sentar las bases de la transformación y acelerar la transformación social. También el turismo, hotelería y gastronomía fueron potenciados con nuestros emprendedores nacionales e inversionistas extranjeros, tuvimos una exposición irreplicable de la ciudad y el país a los visitantes de las 41 delegaciones participantes, sus fans y todos los televidentes. Nuestros recintos deportivos se sumaron a planes urbanísticos para crear una ciudad más segura, ecológica e inclusiva. Así, las obras afectaron positivamente el transporte, movilidad y accesibilidad de espacios públicos, protegiendo el medioambiente y facilitando un sistema de transporte moderno.



Mediante, Decreto Supremo N° 007-2020-MTC, del 20 de febrero de 2020, se modifica el Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU, creando el "Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos", con el objeto de dar cumplimiento a las acciones de mantenimiento, saneamiento físico legal, operación, monitoreo, disposición y sostenibilidad del Legado de los XVIII Juegos Panamericanos y de los Sextos Juegos Parapanamericanos Lima 2019.

El Manual de Operaciones del Proyecto Especial, aprobado con Resolución Ministerial N° 320-2019-MTC/01, de fecha 3 de mayo de 2019, tiene por objeto de orientar la planificación, ejecución y el desarrollo de las operaciones, culminada la primera etapa de preparación de los juegos para pasar al desarrollo de la infraestructura, gestión operativa y legado de los Juegos.

El Plan Operativo Multianual 2021 – 2022 del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos (Ahora Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos), se ha elaborado en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2023, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0328-2020-MTC/01 y en concordancia con las

disposiciones emitidas por el Pliego Ministerio de Transportes y Comunicaciones y en la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 019-2019-CEPLAN/PCD, que aprueba los lineamientos, normas y procedimientos que orientan los planes institucionales de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN.



El proceso de elaboración del Plan Operativo Multianual 2021 – 2022, se ha elaborado con la participación de las unidades orgánicas del Proyecto Especial para la determinación de las actividades operativas e inversiones a nivel tarea, estimándose el presupuesto de gasto e inversión en base al objetivo establecido en el Decreto de Urgencia N° 004-2020, que establece medidas para la gestión, mantenimiento, operación, disposición, monitoreo y sostenibilidad del legado de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos, faculta al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a conducir las actividades de legado de los Juegos Lima 2019.



El Plan Operativo Multianual 2021 – 2022 permite identificar la programación de actividades operativas e inversiones que contribuye al cumplimiento de la meta e indicador priorizado en el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2023, de acuerdo con las funciones y encargos del Proyecto Especial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Lima, Julio 2020

II. FINALIDAD

La finalidad del presente Documento Técnico, es ser un instrumento orientador de los procesos de planeamiento y presupuesto, a fin de efectivizar la ejecución de los recursos presupuestarios de las Unidades Orgánicas, elevando los niveles de eficiencia, eficacia y calidad del gasto del Proyecto Especial Legado, así como constituirse en un instrumento de la gestión de la programación de las actividades operativas a nivel de meta física y financiera, orientada a alcanzar los objetivos y metas con criterio de responsabilidad y transparencia.

III. MARCO LEGAL

- Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto de Urgencia N° 004-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas para la gestión, mantenimiento, operación, disposición, monitoreo y sostenibilidad del legado de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos, faculta al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a conducir las actividades de legado de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos Lima 2019
- Decreto Legislativo N° 1335, que transfiere al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto Supremo N° 007-2020-MTC, que modifica el Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU, creando el “Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.
- Resolución Ministerial N° 320-2019-MTC/01, que aprueba el Manual de Operaciones del PEJP.
- Resolución Ministerial N° 320-2019-MTC/01, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2023 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD, que modifica las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD, Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N°s 062-2017/CEPLAN/PCD y N° 033-2017-CEPLAN/PCD que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional.
- Resolución Directoral N° 009-2020-EF/50.01, aprueba la Directiva N° 001-2020-EF/50.01 “Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria”.



IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este Documento Técnico es de aplicación para todas las Unidades Orgánicas de la Unidad Ejecutora 013: Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019.

V. PRINCIPIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO ESPECIAL

1. Calidad del Presupuesto¹, Consiste en la realización del proceso presupuestario bajo los criterios de eficiencia asignativa y técnica, equidad, efectividad, economía, calidad y oportunidad en la prestación de los servicios.
2. Eficacia y Eficiencia², el proceso de contratación y las decisiones deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos del Proyecto Especial, que garantice la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos.
3. Anualidad presupuestaria³: El presupuesto tiene vigencia anual, por lo que las gestiones orientadas a la ejecución del gasto se realizan con cargo a los créditos presupuestarios anuales.
4. Programación multianual⁴: Consiste en que el Presupuesto del Sector Público tiene una perspectiva multianual orientada al logro de resultados a favor de la población, en concordancia con las reglas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual y los instrumentos de planeamiento elaborados en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).
5. Transparencia presupuestal: Consiste en que el proceso presupuestario sigue los criterios de transparencia en la gestión presupuestal, brindando a la población acceso a los datos del presupuesto, conforme la normatividad vigente.
6. Probidad⁵⁻⁶: Consiste en que los integrantes de la Administración Financiera del Sector Público adoptan las medidas o acciones pertinentes para prevenir cualquier acto de corrupción, realizando una gestión conforme a los principios y valores éticos establecidos para la función pública, garantizando su transparencia y control.



VI. ASPECTOS INSTITUCIONALES

6.1. Creación

Mediante Decreto Supremo N° 007-2020-MTC⁷, del 20 de febrero de 2020 se modifica el Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU⁸, creando el “Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos”, (en adelante Proyecto Especial Legado) con el objeto de dar cumplimiento a las acciones de mantenimiento, saneamiento físico legal, operación, monitoreo, disposición y sostenibilidad del Legado de los XVIII Juegos Panamericanos y de los Sextos Juegos Parapanamericanos Lima 2019. Estas

¹ Decreto Legislativo N°1440 -2018 “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público”

² Principios que rigen las contrataciones Art.2 Ley N° 30225 “Ley de Contrataciones del Estado” y su modificatoria DL. N° 1341

³ Decreto Legislativo N°1440 -2018 “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público”

⁴ Directiva N° 001-2018-EF/50.01, Directiva de Programación Multianual.

⁵ Decreto Legislativo N°1440 -2018 “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público”

⁶ Ley N° 28112 “Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.

⁷ Atribuciones del MTC en el marco del Decreto Legislativo N°1335, se dispone la transferencia del Proyecto Especial al ámbito del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, entre otras disposiciones.

⁸ Se creó el Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, en el ámbito del Ministerio de Educación.

incluyen la prestación de servicios, la promoción de las sedes, así como la generación de rentas derivadas del alquiler, cesión de derechos de uso o disposición de su propiedad y/o bienes en administración, según corresponda, en el marco de la normativa vigente y en coordinación con las entidades competentes, contando con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa.

Al ser un proyecto especial, tiene un periodo limitado de tiempo de conformidad a lo dispuesto tanto en el numeral 38.3 del artículo 38 de la Ley N.º 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo como en el artículo 18 del Decreto Supremo N.º 054-2018-PCM, modificado con el Decreto Supremo N.º 131-2018-PCM, que señala que “los Proyectos Especiales son un conjunto articulado y coherente de actividades orientadas a alcanzar uno o varios objetivos en un periodo limitado de tiempo, siguiendo una metodología definida. Sólo se crean para atender actividades de carácter temporal”.

6.2. Organización y Funciones

Con la finalidad de orientar mejor la planificación, ejecución y el desarrollo de las operaciones, se ha culminado con las etapas de preparación, desarrollo de la infraestructura, gestión operativa de los Juegos Lima 2019, encontrándonos en proceso de transferencia y legado, para el cual fue necesario optimizar el desempeño de los procesos estratégicos, misionales y de soporte del Proyecto Especial; así como, mejorar la gestión a nivel administrativo, toma de decisiones, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N.º 054-2018-PCM y su modificatoria, modificándose el Manual de Operaciones del Programa del Proyecto Especial, aprobada con Resolución Ministerial N.º 320-2019-MTC/01, de fecha 03 de mayo de 2019, la cual se encuentra definida de acuerdo a la estructura organizacional siguiente:

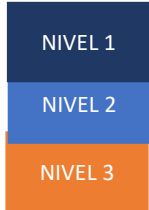
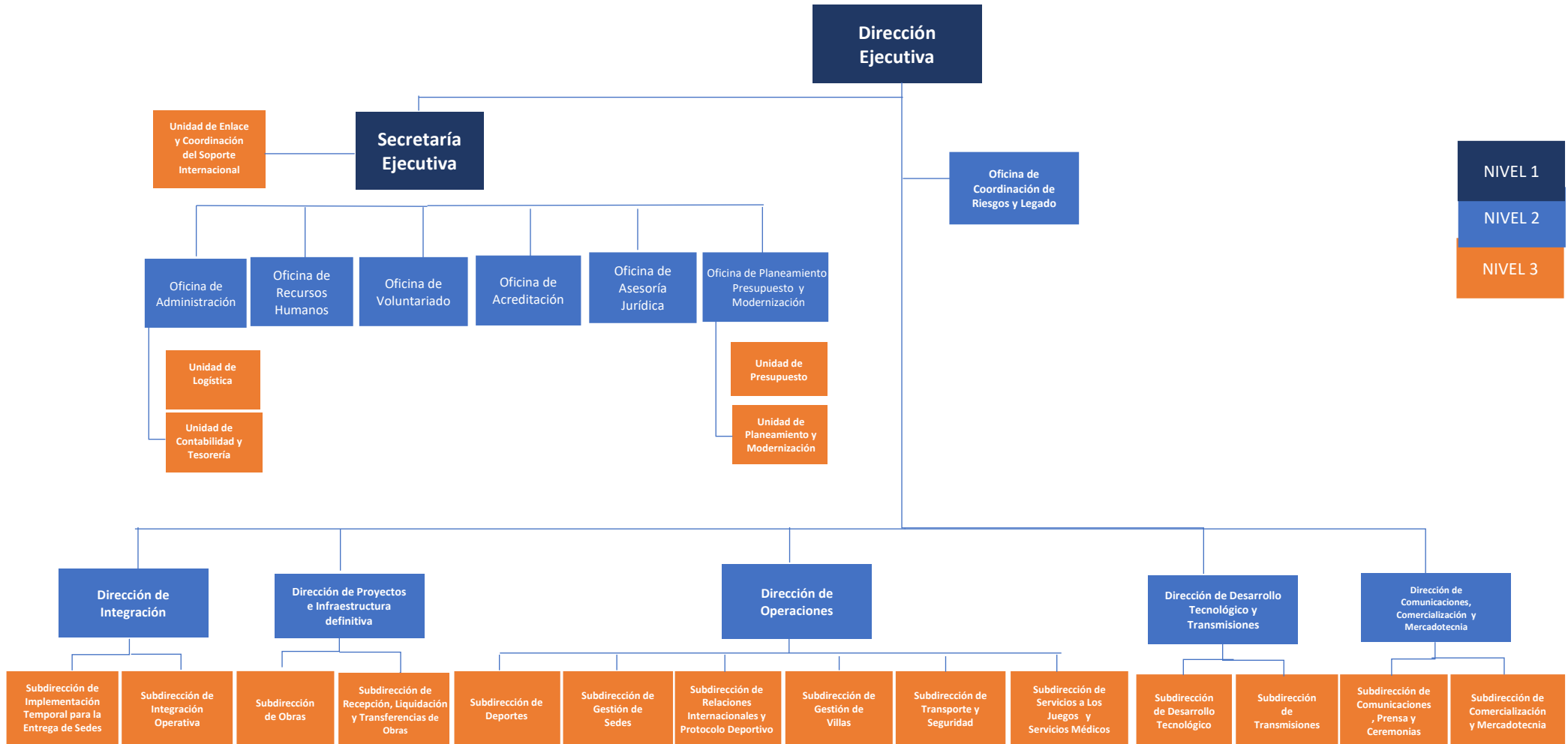


- UNIDADES FUNCIONALES DE DIRECCIÓN
 - Dirección Ejecutiva
 - Secretaría Ejecutiva
- UNIDADES FUNCIONALES DE ADMINISTRACIÓN INTERNA
 - UNIDADES DE ASESORAMIENTO
 - Oficina de Coordinación de Riesgo y Legado
 - Oficina de Asesoría Jurídica
 - Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
 - . Unidad de Presupuesto
 - . Unidad de Planeamiento y Modernización
 - UNIDADES DE APOYO
 - Oficina de Administración
 - . Unidad de Logística
 - . Unidad de Tesorería y Contabilidad
 - Oficina de Recursos Humanos
 - Oficina de Voluntariado
 - Oficina de Acreditación
 - Unidad de Apoyo de la Secretaría Ejecutiva
 - . Unidad de Enlace y Coordinación de Soporte Internacional
- UNIDADES FUNCIONALES DE LÍNEA
 - Dirección de Integración
 - . Subdirección de Implementación temporal para la entrega de las sedes

- . Subdirección de Integración Operativa
- Dirección de Proyectos e Infraestructura Definitiva
 - . Subdirección de Obras
 - . Subdirección de Recepción, Liquidación y Transferencia de Obras
- Dirección de Operaciones
 - . Subdirección de Deportes
 - . Subdirección de Gestión de Sedes
 - . Subdirección de Relaciones Internacionales y Protocolo Deportivo
 - . Subdirección de Gestión de Villas
 - . Subdirección de Transporte y Seguridad
 - . Subdirección de Servicios a los Juegos y Servicios Médicos
- Dirección de Desarrollo Tecnológico y Transmisiones
 - . Subdirección de Desarrollo Tecnológico
 - . Subdirección de Transmisiones
- Dirección de Comunicaciones, Comercialización y Mercadotecnia
 - . Subdirección de Comunicaciones, Prensa y Ceremonias
 - . Subdirección de Comercialización y Mercadotecnia



Gráfico N° 01
Estructura Orgánica del Proyecto Especial



Fuente: RM. N°320-2019-MTC/01 – Aprobación del Manual de Operaciones



Funciones:

Conforme al Manual de Operaciones del Proyecto Especial, aprobado con Resolución Ministerial N° 320-2019-MTC/01, El Proyecto Especial, tiene como funciones generales siguientes:

- a) Dirigir y ejecutar, en el marco de las competencias del Gobierno Nacional, la gestión integral de los proyectos de inversión de infraestructura, principalmente deportiva, indispensables para el desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, según lo establecido en el Plan Maestro del referido evento deportivo.
- b) Programar y ejecutar, en el marco de las competencias del Gobierno Nacional, las acciones y actividades estrictamente necesarias para el desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, en el marco de los acuerdos y compromisos asumidos por el Comité Organizador de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019, los Lineamientos de Los Juegos Parapanamericanos y el Plan Maestro para la realización de Los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019.
- c) Brindar el apoyo técnico y administrativo que requiera el Comité Organizador de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, coadyuvando a la organización del evento.
- d) Promover la participación del sector privado y la sociedad civil en el financiamiento, estudios, ejecución y/o mantenimiento de infraestructura, en el marco de los acuerdos y compromisos asumidos por el Comité Organizador de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019, los Lineamientos de Los Juegos Parapanamericanos y el Plan Maestro de Infraestructura y Operaciones para la realización de Los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019, y según las formas previstas por la normativa aplicable en concordancia con lo señalado en el literal f) del presente artículo.
- e) Coordinar y articular con las instituciones y entidades del Poder Ejecutivo y de los diferentes niveles de gobierno, así como de la sociedad civil organizada, el apoyo y participación que sean necesarias a efectos del cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Maestro de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019.
- f) Celebrar convenios y contratos conforme a la normativa vigente y a las funciones conferidas mediante el presente dispositivo.
- g) Presentar un Informe Anual, ante el Consejo de Ministros, respecto de los avances de la ejecución del Plan Maestro de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, en el ámbito de sus competencias.
- h) Diseñar y aprobar mecanismos y herramientas para la ejecución de las obligaciones y actividades programadas conforme a lo señalado en el literal b) del presente artículo; y,
- i) Otras funciones que, en el marco de sus competencias, le sean asignadas.



Asimismo, conforme al Decreto Supremo N° 007-2020-MTC, Decreto Supremo que modifica entre otros el artículo 1 del Decreto Supremo 002-2015-MINEDU, **creando el Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos**, con el objeto de dar cumplimiento a las acciones de mantenimiento, saneamiento físico legal, operación, monitoreo, disposición y sostenibilidad del Legado de los XVIII Juegos Panamericanos y de los Sextos Juegos Parapanamericanos Lima 2019. Estas incluyen la prestación de servicios, la promoción de las sedes, así como la generación de rentas derivadas del alquiler, cesión de derechos de uso o disposición de su propiedad y/o bienes en administración, según corresponda, en el marco de la normativa vigente y en coordinación con las entidades competentes, contando con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa; en el marco de lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 004-2020, **tiene como funciones generales siguientes:**

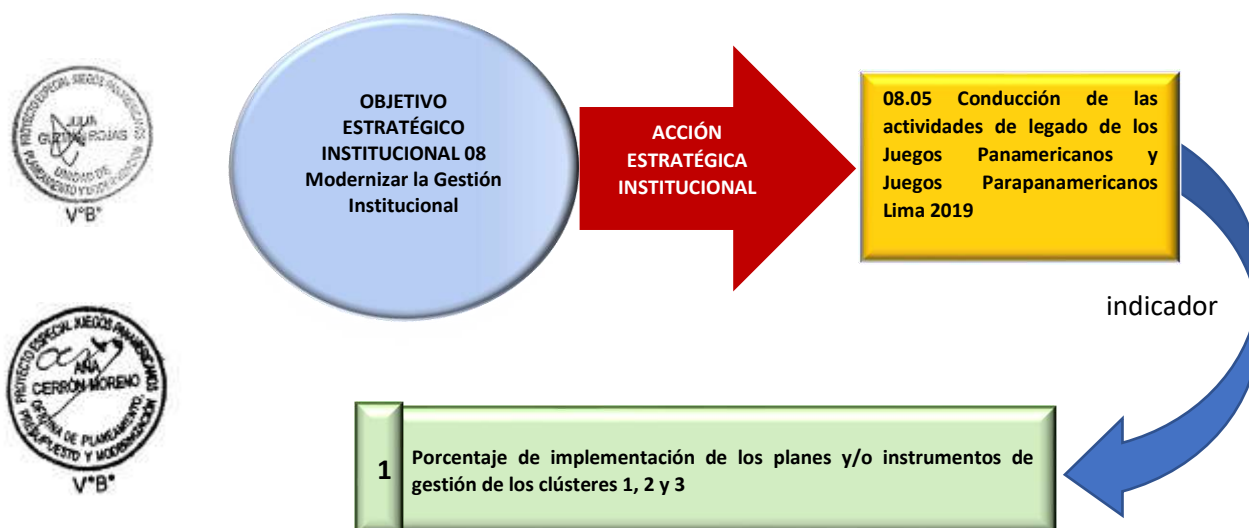
- a) Planificar, ejecutar, dirigir y verificar acciones e inversiones para la gestión, mantenimiento, operación, saneamiento físico legal, disposición y sostenibilidad del Legado de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos de Lima 2019, en el marco de la normatividad vigente.
- b) Aprobar y dirigir la implementación de los planes y/o instrumentos de gestión de las sedes de los clústeres 1, 2 y 3, observando la normativa vigente.
- c) Gestionar y realizar las acciones para el uso, aprovechamiento y disposición del Legado de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos de Lima 2019; así como, asegurar su sostenibilidad, en el marco de los instrumentos de gestión aprobados y en cumplimiento de la normatividad vigente.
- d) Coordinar y articular con entidades públicas de los diferentes niveles de gobierno; entidades privadas; con los organismos del Sistema Deportivo Nacional e Internacional; y, organizaciones de la sociedad civil vinculadas al desarrollo deportivo y/o al desarrollo urbano y socio-económico, para la implementación de los planes y proyectos; así como, para el financiamiento, ejecución, operación y mantenimiento de la infraestructura y/o equipamiento, según corresponda y en el marco de la normatividad vigente.
- e) Celebrar convenios y/o contratos en el marco de sus competencias.
- f) Prestar servicios para la promoción de las sedes, así como para generar rentas derivadas del alquiler, cesión de derechos de uso o disposición de su propiedad y/o bienes en administración, según corresponda, en el marco de la normativa vigente.
- g) Realizar la liquidación y cierre de las inversiones ejecutadas en el marco de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos de 2019.
- h) Las demás funciones que le asigne el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, su Manual de Operaciones o aquellas señaladas por norma expresa.



VII. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

De conformidad con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2023 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado con Resolución Ministerial N° 328-2020-MTC/01, del 18 de junio de 2020, se han definido los lineamientos de política del sector que orienta las acciones y actividades programadas, alineándose el Proyecto Especial en el Objetivo Estratégico Institucional – OEI 08 del MTC, denominado “Modernizar la gestión Institucional”, para lo cual, articula su acción en base a una (01) Acción Estratégica Institucional – AEI.08.05. denominada “Conducción de las actividades de legado de los Juegos Panamericanos y Juegos Parapanamericanos Lima 2019”⁹, con un (01) indicador de resultado, en el marco de lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 004-2020 y del artículo 2 del Decreto Supremo N° 007-2020-MTC, cuyo encargo es implementar los planes y/o instrumentos de gestión de los clústeres 1, 2 y 3, conforme se detalla a continuación:

Gráfico N° 02
Objetivo Estratégico y Acción Estratégica del Proyecto Especial Legado



Fuente: RM 328-2020-MTC/01

Tabla N° 01
Alineamiento con la Política General de Gobierno

Objetivo Estratégico		Acción Estratégica		Vinculación con la Política General de Gobierno			
Código	Descripción	Código	Descripción	Eje	Descripción	Lin.	Descripción
OEI 08	Modernizar la gestión Institucional	AEI 08.05	Conducción de las actividades de legado de los Juegos Panamericanos y Juegos Parapanamericanos Lima 2019	Eje 3	Crecimiento económico equitativo, competitivo y Sostenible	Lin. 3.4	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.

Fuente: RM 328-2020-MTC/01

⁹ Página 25 del documento del PEI, aprobado con Resolución Ministerial N° 328-2020-MTC/01

7.1. Acción Estratégica

AEI.08.05. Conducción de las actividades de legado de los Juegos Panamericanos y Juegos Parapanamericanos Lima 2019

Esta Acción Estratégica, está orientada a la conducir las actividades de legado de los Juegos Panamericanos y Juegos Parapanamericanos Lima 2019, así como la gestión, mantenimiento, operación y sostenibilidad de los bienes muebles e inmuebles construidos, intervenidos y/o adquiridos para dichos juegos, para ello se requiere la participación activa de los órganos que componen el Proyecto Especial Legado.

7.2. Indicadores establecidos

Porcentaje de implementación de los planes y/o instrumentos de gestión de los clústeres 1, 2 y 3

Este indicador de resultado está relacionado para el año 2020, el cumplimiento del 30% de implementación de los planes y/o instrumentos de gestión de los clústeres 1, 2 y 3, conforme al Decreto de Urgencia N° 004-2020 y del artículo 2 del Decreto Supremo N° 007-2020-MTC, cuyo resultado se encuentra a cargo de las Direcciones de Línea del Proyecto Especial, como órganos responsables de su implementación.



VIII. PROGRAMACIÓN FINANCIERA

La Programación financiera de la Unidad Ejecutora 013 Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019 del Pliego 036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones asciende a S/ 307 205 755, para el año 2021 y S/ 44 881 638, para el año 2022, conforme al siguiente detalle:

a. Programación a nivel de Fuente de Financiamiento

Para el año fiscal 2020, la Unidad Ejecutora 013: Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019, ha efectuado su proyección de gasto con cargo a la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios (RO), tal como se aprecia en la tabla siguiente:

Tabla N° 02
Programación por Fuente de Financiamiento
(Expresado en Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2021	2022 ¹⁰
1: Recursos Ordinarios	307 230 755,00	47 102 901,00
TOTAL	307 230 755,00	47 102 901,00

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

¹⁰ Programación a marzo del 2022

b. Programación a nivel de Categoría Presupuestal

Las categorías presupuestales, como parte de la estructura programática para el Proyecto Especial Legado, son: (i) Acciones Centrales y (iii) Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP). Estas categorías se definen y se ubican en la estructura programática, teniendo para el caso del Proyecto Especial, la siguiente programación de recursos:

Tabla N° 03
Programación por Categorías Presupuestales
(Expresado en Millones de Soles)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	2021	%	2022	%
9001: Acciones Centrales	35,36	11,51%	8,38	17,80%
9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos	271,88	88,49%	38,72	82,20%
TOTAL	307,21	100%	47,10	100%

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

1. Acciones Centrales

Comprende las actividades ejecutivas de administración, gestión de los recursos humanos, planeamiento y presupuesto, así como de asesoramiento técnico y jurídico y demás soporte de la Unidad Ejecutora que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados del Proyecto Especial, que involucra a las Direcciones y Oficinas siguientes:



Tabla N° 04
Programación por Categoría Presupuestal: Acciones Centrales
(Expresado en Millones de Soles)

Unidad Ejecutora 013-1669: Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019		307,21	100%	46,61	100%
Categoría Presupuestal 9001: ACCIONES CENTRALES		35,36	11,51%	8,38	17,80%
Unidad Orgánica Responsable	Actividad / Acción de Inversión / Obra	2021	%	2022	%
ACTIVIDADES		35,36		8,38	
Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	5000001: Planeamiento y Presupuesto	2,71	0,88%	0,63	1,33%
Dirección Ejecutiva	5000002: Conducción y Orientación Superior	1,50	0,49%	0,35	0,74%
Secretaría Ejecutiva	5000002: Conducción y Orientación Superior	2,04	0,67%	0,48	1,02%
Oficina de Administración	5000003: Gestión Administrativa	24,04	7,82%	5,87	12,47%
Oficina de Asesoría Jurídica	5000004: Asesoramiento Técnico y Jurídico	2,05	0,67%	0,46	0,98%
Oficina de Recursos Humanos	5000005: Gestión de Recursos Humanos	3,01	0,98%	0,59	1,26%
TOTAL		35,36	11,51%	8,38	17,80%

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

2. Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

Los recursos en la categoría presupuestal de APNOP, se encuentran asignados principalmente para la ejecución de inversiones, entre proyectos de inversión pública, así como aquellas inversiones clasificadas como optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación – IOARR; asimismo incluyen actividades operativas necesarias para la conducción del Legados de los Juegos Lima 2019, conforme se detalla a continuación:

Tabla N° 05
Programación por Categorías Presupuestales: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
 (Expresado en Millones de Soles)

Unidad Ejecutora 013-1669: Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019		307,21	100%	46,61	100%
Categoría Presupuestal 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos		271,88	88,49%	38,72	82,20%
Unidad Orgánica Responsable	Actividad / Acción de Inversión / Obra	2021	%	2022	%
ACTIVIDADES		142,81	46,48%	32,39	69,81%
Oficina de Coordinación de Riesgos y Legado	5000276 - Gestión el Programa	13,99	4,55%	1,60	3,40%
Dirección Proyectos e Infraestructura Definitiva	5000829 - Gestión de Proyectos	7,48	2,43%	1,73	3,67%
Dirección de Operaciones	5000850 - Gestión Operativa	68,84	22,41%	16,00	33,97%
Dirección Proyectos e Infraestructura Definitiva	5000993 - Operación y Mantenimiento	30,72	10,00%	8,15	17,29%
Dirección Comunicaciones Comercial y Mercadotecnia	5001103 - Promoción y Difusión Institucional	21,78	7,09%	5,41	11,48%
INVERSIONES		129,07	42,01%	5,84	12,39%
Dirección Proyectos e Infraestructura Definitiva	Proyectos de Inversión e IOARRs	129,07	42,01	5,84	12.39
TOTAL		271,88	88,49%	38,23	82,20%

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

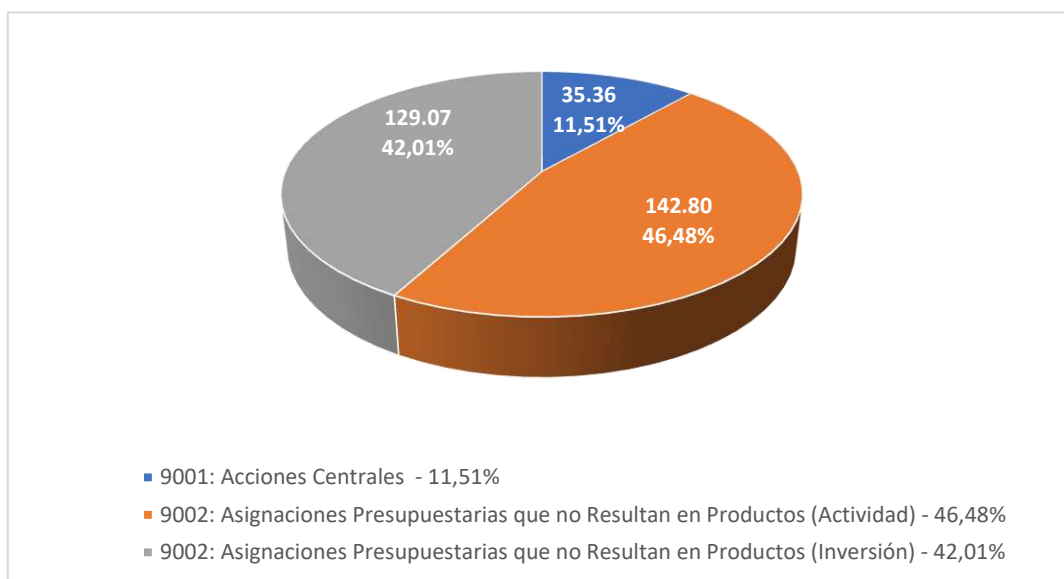
De lo mostrado en las tablas anteriores de la programación para el año 2021, se tiene que:

- En el PEJP, en la categoría presupuestal de APNOP, los recursos programados principalmente para la ejecución de actividades de legado de los clústeres 1, 2 y 3 ascienden a S/ 271.88 millones, representando el 88,49% de la programación total, asimismo, dicha categoría también contempla recursos para la ejecución de inversiones conforme a la cartera de proyectos ascendente a S/ 129,07 millones que representa el 42.01% de la programación total del Proyecto Especial Legado.
- A nivel de actividades en la categoría de APNOP, las que presentan una mayor participación son las correspondientes a la actividad “Gestión Operativa”, cuya responsabilidad se encuentra a cargo de la Dirección de Operaciones, con una participación de 22.41%, seguida de la actividad de “Operación y Mantenimiento”, cuya responsabilidad se encuentra a cargo de las Direcciones de Proyectos e Infraestructura Definitiva, con una participación de 10%, correspondientes al mantenimiento y operación de los clústeres 1, 2, 3 conforme al Decreto de Urgencia 004-2020.



- A nivel de inversiones en la categoría de APNOP, representa una participación en la ejecución de Proyectos de Inversión Pública e IOARRS, cuya responsabilidad se encuentra a cargo de la Dirección Proyectos e Infraestructura Definitiva, con una participación de 42,01% de la programación total del Proyecto Especial Legado.
- De las actividades registradas en la categoría de “Acciones Centrales” la principal participación está referida a la “Gestión Administrativa”, bajo responsabilidad de la Oficina de Administración, con un presupuesto de S/ 24,04 millones, con una participación del 7,82% de la programación total del Proyecto Especial Legado.

Gráfico N° 03
POA 2021 según Categoría Presupuestal



Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

c. Programación por Genérica de Gasto

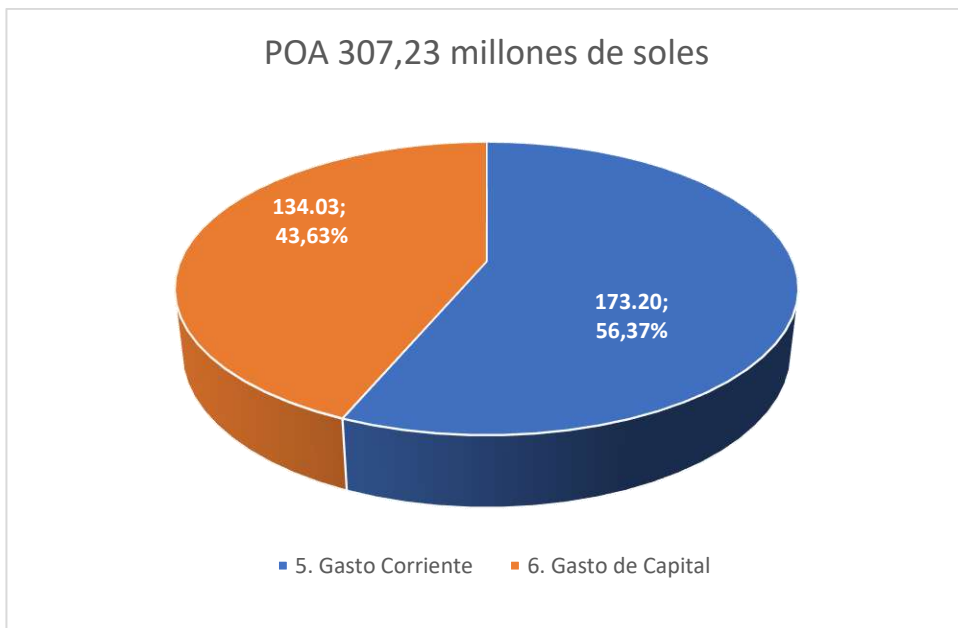
El Proyecto Especial Legado ha efectuado su programación de gastos en las siguientes clasificaciones y genéricas del gasto.

Tabla N° 06 Programación por Genérica de Gasto
(Expresado en Millones de Soles)

GENÉRICA	2021	%	2022	%
5. Gasto Corriente	173,20	56,37%	40,77	87,60%
5-23: Bienes y Servicios	172,99	56,31%	41,06	87,16%
5-25: Otros Gastos	0,21	0,06%	0,21	0,44%
6. Gasto de Capital	134,03	43,63%	5,84	12,40%
6-26: Adquisición de Activos No Financieros	134,03	43,63%	5,84	12,40%
TOTAL	307,23	100%	46,61	100%

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

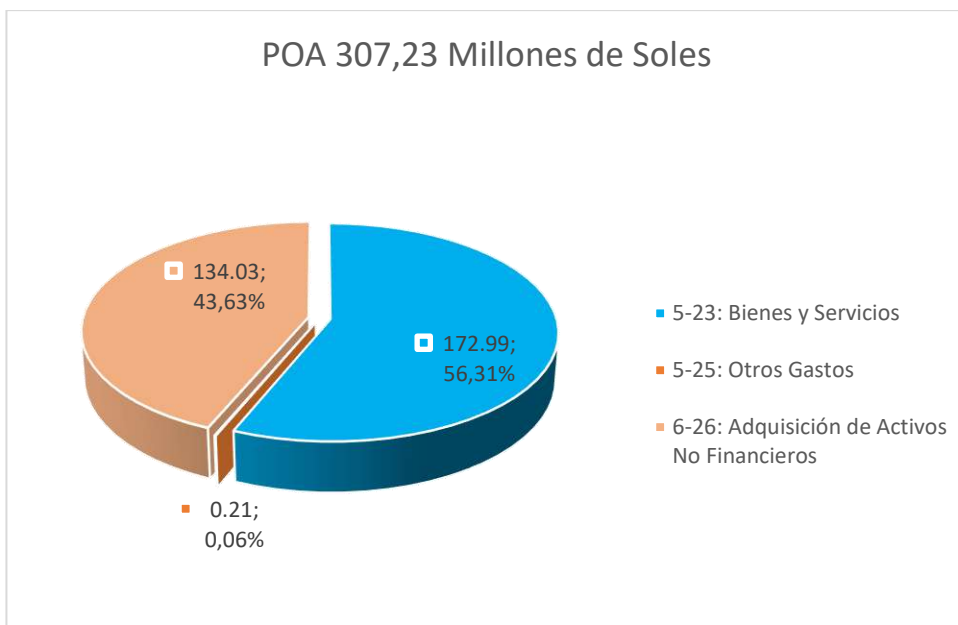
Gráfico N° 03
Distribución de la Programación del Gasto según Clasificación de Gasto - Año 2021



Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización



Gráfico N° 04
Distribución de la Programación según Genérica de Gasto - Año 2021



Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización



IX. PROGRAMACIÓN FÍSICA

El Plan Operativo Institucional / Plan Operativo Multianual 2021 - 2023 cuenta con cincuenta y cinco (55) actividades operativas para el año 2021 y veintisiete (27) para el año 2022, distribuidas en las Direcciones y Oficinas del Proyecto Especial Legado, el cual se detalla a continuación:

Tabla N° 06 Programación de Actividades Operativas del POA Multianual 2021 – 2022

DIRECCIÓN / OFICINAS	Actividad Operativa - AO	
	2021	2022
Dirección Ejecutiva	01	01
Dirección de Proyectos e Infraestructura Definitiva	40	12
Dirección de Operaciones	07	07
Dirección de Comunicaciones, Comercial y Mercadotecnia	01	01
Oficina de Coordinación de Riesgo y Legado	01	01
Secretaría Ejecutiva	01	01
Oficina de Asesoría Jurídica	01	01
Oficina de Administración	02	02
Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	01	01
TOTAL	55	27

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

A continuación, se muestra la distribución de la programación de costeo de las actividades operativas del Plan Operativo Multianual 2021 – 2022.

Tabla N° 07 Programación de Costeo Actividades Operativas del POA Multianual 2021 – 2022

DIRECCIÓN / OFICINAS	2021		2022	
	AO	POA S/	AO	POA S/
Dirección Ejecutiva	01	1 503 018,00	01	350 679,00
Dirección de Proyectos e Infraestructura Definitiva	40	167 269 805,00	12	15 710 365,00
Dirección de Operaciones	07	68 834 512,00	07	16 000 447,00
Dirección de Comunicaciones, Comercial y Mercadotecnia	01	21 783 657,00	01	5 405 770,00
Secretaría Ejecutiva	01	2 043 388,00	01	478 548,00
Oficina de Coordinación de Riesgo y Legado	01	13 987 744,00	01	1 603 122,00
Oficina de Asesoría Jurídica	01	2 054 077,00	01	462 070,00
Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	01	2 705 216,00	01	627 705,00
Oficina de Administración	02	27 049 338,00	02	6 464 195,00
TOTAL	55	307 230 755,00	27	47 102 901,00

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización



Tabla N° 08 Programación por Centro de Costo, Actividad Operativa y Meta Física del POA Multianual 2021-2022
(Expresado en Soles)

OEI 08 Modernizar la gestión Institucional							
AEI.08.05. Conducción de las actividades de legado de los Juegos Panamericanos y Juegos Parapanamericanos Lima 2019							
Unidad Orgánica Responsable	N° Actividad Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física		Meta Financiera	
				2021	2022	2021	2022
Dirección Ejecutiva	AOI00166900001	Dirigir, gestionar, conducir y supervisar las acciones de las direcciones de línea y secretaría ejecutiva, orientados al logro del objeto y cierre del proyecto especial.	Acción	73	17	1 503 018,00	350 679,00
Dirección de Operaciones	AOI00166900008	Dirigir, planificar, gestionar y monitorear las operaciones de las sedes de los clústers 1 y 3, asegurando los niveles de servicio a los diferentes grupos de clientes.	Documento	61	15	22 438 323,00	4 809 606,00
Dirección de Operaciones	AOI00166900009	Gestionar las actividades de la provisión de los servicios de las transmisiones y de la tecnología de la información en las sedes de los clústeres 1 y 3.	Documento	88	21	6 305 346,00	1 434 761,00
Dirección de Operaciones	AOI00166900010	Coordinar con las federaciones deportivas nacionales u otras instituciones la organización o co-organización de eventos deportivos, eventos sociales u otras actividades en las sedes.	Documento	12	3	3 783 946,00	992 904,00
Dirección de Operaciones	AOI00166900011	Implementar niveles de servicio para los clientes que participen o asistan a los eventos en las sedes.	Documento	49	4	5 442 198,00	1 735 506,00
Dirección de Operaciones	AOI00166900012	Coordinar con los organizadores de los eventos la implementación del adecuado nivel de servicio de atención médica para los participantes o asistentes a los eventos, así como gestionar e implementar los servicios en las sedes.	Documento	22	3	16 899 477,00	2 792 493,00
Dirección de Operaciones	AOI00166900013	Identificar la necesidad de personal para los eventos desarrollados en las sedes, asignar tareas al personal dependiendo del evento y, de ser necesario, coordinar la contratación de personal temporal.	Documento	9	3	4 749 755,00	1 208 888,00
Dirección de Operaciones	AOI00166900014	Implementar niveles de servicio de acuerdo a la necesidad de los clientes en los albergues y centros de alto rendimiento en el clúster 1.	Documento	27	3	9 215 467,00	3 026 289,00
Dirección de Proyectos e Infraestructura Definitiva	AOI00166900059	Conducir, elaborar, ejecutar y supervisar la implementación del ciclo de inversiones de legado de los juegos panamericanos y parapanamericanos.	Documento	108	27	7 474 279,00	1 726 746,00
Dirección de Proyectos e Infraestructura Definitiva	AOI00166900017	Operación y mantenimiento de la infraestructura deportiva de legado del polideportivo Villa El Salvador.	Documento	12	3	1 663 154,00	445 788,00



PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2021-2022

OEI 08 Modernizar la gestión Institucional								
AEI.08.05. Conducción de las actividades de legado de los Juegos Panamericanos y Juegos Parapanamericanos Lima 2019								
Unidad Orgánica Responsable	N° Actividad Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física		Meta Financiera		
				2021	2022	2021	2022	
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900018	Operación y mantenimiento de la infraestructura de legado de la villa panamericana Villa El Salvador	Documento	12	3	12 002 008,00	3 150 501,00	
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900019	Operación y mantenimiento de infraestructura de legado del complejo deportivo Andres Avelino Caceres Villa María del Triunfo.	Documento	12	3	4 359 990,00	1 149 997,00	
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900020	Operación y mantenimiento de la infraestructura de legado villa deportiva nacional VIDENA	Documento	12	3	9 867 490,00	2 646 873,00	
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900021	Operación y mantenimiento de la infraestructura de legado del centro de alto rendimiento de surf punta rocas, distrito de Punta Negra	Documento	12	3	1 586 774,00	426 693,00	
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900022	Operación y mantenimiento de la infraestructura de legado del complejo panamericano Costa Verde.	Documento	12	3	882 617,00	235 653,00	
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900023	Gestión operativa de las acciones de mantenimiento de legado de los juegos panamericanos y parapanamericanos.	Documento	12	3	360 000,00	90 000,00	
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900024	Mejoramiento de ingeniería y obras de legado de los servicios deportivos de complejo deportivo la videna-2161813	Obra	1	0	80 533 841,00	268 205,00	
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900025	Supervisión de infraestructura de legado de los servicios deportivos de Complejo Deportivo la VIDENA -2161813.	Supervisión	12	0	800 000,00	0,00	
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900026	Gestión operativa de la infraestructura de legado de los servicios deportivos de Complejo Deportivo la VIDENA.	Informe	12	0	400 000,00	0,00	
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900027	Implementación de ingeniería y obras de legado del servicio de alta competencia de Gimnasia del polideportivo Villa El Salvador – 2323257.	Obra	1	0	8 043 849,00	90 075,00	
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900028	Supervisión de infraestructura de legado del servicio de alta competencia de gimnasia del polideportivo Villa El Salvador.	Supervisión	9	0	799 947,00	0,00	
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900029	Gestión operativa de la infraestructura de legado del servicio de alta competencia de gimnasia del polideportivo Villa El Salvador	Informe	9	0	430 000,00	0,00	
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900030	Acondicionamiento de ingeniería y obras de legado de los servicios de espectáculo deportivo de alta competencia en el parque zonal Yahuar Huaca – 2323818.	Obra	1	0	5 476 924,00	5 476 923,00	
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900031	Ampliación de ingeniería y obras de legado de los servicios deportivos de Villa María del Triunfo – 2338764.	Obra	1	0	1 516 981,00	0,00	



PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2021-2022

OEI 08 Modernizar la gestión Institucional

AEI.08.05. Conducción de las actividades de legado de los Juegos Panamericanos y Juegos Parapanamericanos Lima 2019

Unidad Orgánica Responsable	N° Actividad Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física		Meta Financiera	
				2021	2022	2021	2022
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900032	Supervisión de la infraestructura de legado de los servicios deportivos del complejo deportivo Andres Avelino Caceres distrito de Villa María del Triunfo.	Supervisión	10	0	572 073,00	0,00
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900033	Gestión operativa de la infraestructura de legado de los servicios deportivos del complejo deportivo Andres Avelino Caceres distrito de Villa María del Triunfo.	Informe	10	0	572 074,00	0,00
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900034	Reformulación de infraestructura de legado de los servicios deportivos de la Villa Panamericana - Villa El Salvador	Estudio de Preinversión	1	0	176 500,00	0,00
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900035	Mejoramiento de infraestructura de ingeniería y obras de legado de los servicios deportivos de la Villa Panamericana - Villa El Salvador.	Obra	1	0	9 899 652,00	0,00
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900036	Supervisión de la infraestructura de legado de los servicios deportivos de la Villa Panamericana - Villa El Salvador El Salvador.	Supervisión	8	0	1 250 491,00	2 911,00
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900037	Gestión operativa de la infraestructura de legado de los servicios deportivos de la Villa Panamericana - Villa El Salvador.	Informe	8	0	1 250 491,00	0,00
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900038	Gestión UK de Legado de los servicios deportivos de la Villa Panamericana - Villa El Salvador.	Informe	2	0	1 025 815	0,00
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900043	Ampliación de infraestructura de los servicios deportivos ecuestres de la escuela de equitación del ejército – 2380138.	Obra	1	0	1 956 535,00	0,00
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900044	Reformulación de ingeniería de legado del circuito bmx del parque costa verde del Distrito de San Miguel – 2389692.	Estudio de Preinversión	1	0	369 000,00	0,00
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900045	Acondicionamiento de infraestructura de legado de circuito bmx del parque costa verde del Distrito de San Miguel	Obra	1	0	4 454 439,00	0,00
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900046	Supervisión de infraestructura de legado del circuito bmx del parque costa verde del Distrito de San Miguel.	Supervisión	8	0	315 691,00	0,00
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900047	Gestión operativa de infraestructura de legado del circuito bmx del parque costa verde del Distrito de San Miguel.	Informe	8	0	315 691,00	0,00
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900048	Gestión UK de Legado del circuito bmx del parque costa verde del Distrito de San Miguel.	Informe	1	0	328 827,00	0,00
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900049	Rehabilitación de infraestructura de legado del coliseo cerrado Eduardo Dibós, distrito de San Borja – 2428415.	Obra	1	0	405 376,00	0,00



PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2021-2022

OEI 08 Modernizar la gestión Institucional							
AEI.08.05. Conducción de las actividades de legado de los Juegos Panamericanos y Juegos Parapanamericanos Lima 2019							
Unidad Orgánica Responsable	N° Actividad Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física		Meta Financiera	
				2021	2022	2021	2022
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva	AOI00166900050	Rehabilitación de infraestructura de legado de la piscina de la Escuela Militar de Chorrillos coronel Francisco Bolognesi, Distrito de Chorrillos – 2424366.	Obra	1	0	8 371,00	0,00
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva	AOI00166900051	Rehabilitación de infraestructura de legado de la Escuela Naval del Perú - Edificio Grau, Distrito de la Punta – Callao - 2423344.	Obra	1	0	9 243,00	0,00
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva	AOI00166900052	Rehabilitación de infraestructura de legado de la Escuela Naval del Perú - Edificio Aguirre, Distrito de la Punta – Callao 2423380.	Obra	1	0	789,00	0,00
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva	AOI00166900053	Rehabilitación de infraestructura de legado de deportes ecuestres de la Escuela Militar de Chorrillos coronel Francisco Bolognesi, Distrito de Chorrillos – 2424443.	Obra	1	0	688 136,00	0,00
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva	AOI00166900054	Rehabilitación de infraestructura de legado del sistema de riego de la Escuela Militar de Chorrillos coronel Francisco Bolognesi, Distrito de Chorrillos – 2424448.	Equipo	1	0	51 194,00	0,00
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva	AOI00166900055	Rehabilitación de infraestructura de legado del coliseo de la Escuela Militar de Chorrillos coronel Francisco Bolognesi, Distrito de Chorrillos – 2424385.	Obra	1	0	729 068,00	0,00
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva	AOI00166900056	Adquisición de equipo de rayos x de la Escuela Naval del Perú, Distrito de la Punta – Callao – 2423413.	Equipo	1	0	32 387,00	0,00
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva	AOI00166900057	Rehabilitación de infraestructura de legado del Estadio Nacional, distrito de Lima – 2429657.	Obra	1	0	2 228 630,00	0,00
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva	AOI00166900058	Rehabilitación de la pista en la Escuela Naval del Perú, Distrito de la Punta – Callao – 2423318.	Obra	1	0	876 360,00	0,00
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva	AOI00166900060	Ampliación de Infraestructura de legado de los servicios deportivos de tiro del polígono de Tiro Capitán FAP José Quiñones, distrito de Santiago de Surco – 2380030.	Obra	1	0	3 555 118,00	0,00
Dirección de Comunicaciones, Comercial y Mercadotecnia	AOI00166900007	Gestionar el desarrollo comercial, mercadotecnia y promoción de la operación de las sedes del Proyecto Especial.	Documento	243	44	21 783 657,00	5 405 770,00
Oficina de Coordinación de Riesgo y Legado	AOI00166900006	Gestionar la sostenibilidad de legado e integración social y urbana del clúster 1 y clúster 3 del Proyecto Especial.	Documento	32	7	13 987 744,00	1 603 122,00
Secretaría Ejecutiva	AOI00166900002	Dirigir, gestionar y supervisar las acciones, servicios y procesos realizados por los órganos administrativo, así como de asesoría jurídica, planeamiento y presupuesto, orientados al logro del objeto del Proyecto Especial.	Documento	146	36	2 043 388,00	478 548,00



PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2021-2022

OEI 08 Modernizar la gestión Institucional

AEI.08.05. Conducción de las actividades de legado de los Juegos Panamericanos y Juegos Parapanamericanos Lima 2019

Unidad Orgánica Responsable	N° Actividad Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física		Meta Financiera	
				2021	2022	2021	2022
Oficina de Asesoría Jurídica	AOI00166900004	Asesorar a los órganos del Proyecto Especial, emisión de opiniones legales y formulación de documentos normativos legales de su competencia	Documento	120	24	2 054 077,00	462 070,00
Oficina de Administración	AOI00166900003	Dirigir, gestionar y supervisar los sistemas administrativos de Logística, Contabilidad, Tesorería y Recursos Humanos del Proyecto Especial, para gestionar las demandas de las áreas usuarias del Proyecto Especial	Documento	96	34	24 036 626,00	5 871 717,00
Oficina de Administración – Recursos Humanos	AOI00166900015	Gestionar la selección y contratación del servidor civil, del pago de compensaciones, las relaciones laborales, las acciones de bienestar laboral, seguridad y salud en el trabajo, así como del desarrollo de capacidades y competencias.	Documento	278	47	3 012 712,00	592 478,00
Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.	AOI00166900005	Coordinar, conducir, asesorar y evaluar los procesos de planificación, presupuesto y modernización en el marco de sus competencias de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.	Documento	117	35	2 705 216,00	627 705,00
TOTAL						307 230 755,00	47 102 901,00

AO: Actividad Operativa

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización



X. ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Con la finalidad de realizar un control y seguimiento a través de los centros de costos de acuerdo con la naturaleza del gasto de cada órgano, se implementará en el ejercicio que se ejecutará, las estrategias y herramientas que a continuación se detalla:

- **Reuniones mensuales de Seguimiento de Ejecución Presupuestaria**

La finalidad es informar sobre los avances y el cumplimiento de la meta física y financiera establecidos a nivel de las oficinas y direcciones, desviaciones observadas con respecto a las programaciones mensuales y anuales y/o en la ejecución, así como, establecer niveles de alerta a riesgos de incumplimiento de la ejecución del Presupuesto.

- **Asesoramiento técnico presupuestal**

La finalidad es brindar asistencia y asesoramiento técnico presupuestal a las oficinas y direcciones del Proyecto Especial, a través de sectoristas.

- **Gestión de reportes y tablero de control (Dashboard)**

Control del presupuesto por centro de costos, que monitorea la estimación de la programación de actividades e inversiones con la ejecución presupuestal, que permitirá llevar un control de la ejecución presupuestaria de la programación del Plan Operativo Multianual 2021 - 2022.



V°B°



V°B°

XI. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2021 – 2022

La formulación de las actividades operativas e inversiones del Plan Operativo Institucional – POI / Plan Operativo Multianual 2021 – 2022, se efectuaron en el marco del Decreto de Urgencia N° 004-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas para la gestión, mantenimiento, operación, disposición, monitoreo y sostenibilidad del legado de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos de Lima 2019, facultando al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a conducir las actividades de legado de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos Lima 2019, hasta un periodo de dos (2) años.



PERÚ

Ministerio de Transporte y Comunicaciones

Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos

"Año de la Universalización de la Salud"

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2021-2022

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2021	TOTAL Programación 2022
1	DIRECCIÓN EJECUTIVA					116 893	116 893	121 893	116 893	116 893	116 893	124 294	121 893	121 893	121 893	116 893	189 794	1 503 018	350 679
	Presupuesto asignado a la tarea RRHH	1	2	3	Financiero	71 893	71 893	71 893	71 893	71 893	71 893	74 294	71 893	71 893	71 893	71 893	144 794	938 018	215 679
	Presupuesto asignado a la tarea Actividades	1	2	3	Financiero	45 000	45 000	50 000	45 000	45 000	45 000	50 000	50 000	50 000	50 000	45 000	45 000	565 000	135 000
1	AOI00166900001 Dirigir, gestionar, conducir y supervisar las acciones de las direcciones de línea y secretaría ejecutiva, orientados al logro del objeto y cierre del Proyecto Especial.				Acción	6	6	6	7	6	6	6	6	6	6	6	6	73	12
1.1	Aprobar los documentos normativos internos; así como los instrumentos de gestión necesarios para el funcionamiento y operación del Proyecto Especial.				Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2
1.2	Expedir resoluciones directorales ejecutivas, aprobar directivas, procedimientos y disposiciones administrativas del Proyecto Especial, en el marco de sus competencias.				Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2
1.3	Supervisar el avance físico y financiero de los proyectos de infraestructura y actividades, en congruencia con su programación correspondiente.				Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2
1.4	Supervisar la ejecución del Presupuesto del Proyecto Especial				Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2
1.5	Dirigir las acciones, servicios y procesos orientados al logro del objeto del Proyecto Especial				Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
1.6	Supervisar la ejecución del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial.				Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2
1.7	Presentar el informe anual de rendición de cuentas a las entidades competentes.				Acción				1									1	1
1.8	Presentar el informe final de liquidación y cierre del Proyecto Especial a las entidades competentes.				Acción														1



PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 - 2022

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	ACTIVIDAD/TAREA	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2021	TOTAL Programación 2022
1.2	DIRECCIÓN DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA DEFINITIVA					10 300 637	12 357 613	11 123 243	11 645 915	13 116 405	14 725 718	15 670 515	14 885 570	16 864 928	16 282 145	16 282 149	14 014 967	167 269 805	15 710 365
1.2.0	DPID	RUBRO DE GASTO			Financiero	575 582	575 582	575 582	575 582	575 582	575 582	590 879	575 582	575 582	575 582	575 582	1 127 580	7 474 279	1 726 746
	Presupuesto asignado (RRHH)	1	2	3	Financiero	364 773	364 773	364 773	364 773	364 773	364 773	374 371	364 773	364 773	364 773	364 773	733 572	4 755 673	1 094 319
	Presupuesto asignado (Actividad)	1	2	3	Financiero	210 809	210 809	210 809	210 809	210 809	210 809	216 508	210 809	210 809	210 809	210 809	394 008	2 718 606	632 427
1	AOI00166900059: Conducir, elaborar, ejecutar y supervisar la implementación del ciclo de inversiones de legado de los juegos panamericanos y parapanamericanos				Informe	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108	27
1.1	Monitorear los registros a efectuar por la Unidad Formuladora, en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.				Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
1.2	Monitorear los registros del seguimiento de los Proyectos de Inversión e IOARR que realiza la Unidad Ejecutora de Inversiones, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.				Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	6
1.3	Gestionar, realizar seguimiento y evaluar el estado situacional de los Proyectos de Inversión Pública y/o IOARRs.				Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
1.4	Monitorear el cierre de los Proyectos de Inversión Pública denominados VIDENA, Villa Panamericana, Villa Maria del Triunfo, Costa Verde y Surf Punta Rocas, cuya ejecución se encuentra sujeta al Contrato Nueva Ingeniería y Construcción.				Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
1.5	Participar como responsable de Inversiones en las reuniones de trabajo organizados por el Proyecto Especial y otros Entes.				Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
1.6	Atender las solicitudes presentados por la Contraloría, Congreso, Ministerios, Instituto Peruano del Deporte, prensa, etc. en asuntos relacionados a la infraestructura complementaria y definitiva de Legado				Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	6
1.7	Realizar los registros del seguimiento de los Proyectos de Inversión y/o IOARR que realiza la Unidad Ejecutora de Inversiones, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.				Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
1.8	Realizar los registros en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.				Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3



PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 - 2022

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	ACTIVIDAD/TAREA	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2021	TOTAL Programación 2022	
1.2.1	5000993 - OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	RUBRO DE GASTO			Financiero	2 560 169	2 560 168	2 560 168	2 560 168	2 560 168	2 560 168	2 560 168	2 560 170	2 560 170	2 560 170	2 560 172	2 560 174	30 722 033	8 145 505	
1	AOI00166900017 Operación y mantenimiento de la infraestructura deportiva de legado del Polideportivo Villa El Salvador.	1	2	3	Financiero	138 596	138 596	138 596	138 596	138 596	138 596	138 596	138 596	138 596	138 596	138 596	138 598	1 663 154	445 788	
		1	2	3	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	
2	AOI00166900018 Operación y mantenimiento de la infraestructura de legado de la Villa Panamericana Villa El Salvador.	1	2	3	Financiero	1 000 167	1 000 167	1 000 167	1 000 167	1 000 167	1 000 167	1 000 167	1 000 167	1 000 167	1 000 167	1 000 167	1 000 169	1 000 169	12 002 008	3 150 501
		1	2	3	Documento														0	0
3	AOI00166900019 Operación y mantenimiento de infraestructura de legado del complejo deportivo Andres Avelino Caceres Villa María del Triunfo.	1	2	3	Financiero	363 333	363 332	363 332	363 332	363 332	363 332	363 332	363 332	363 333	363 333	363 333	363 333	363 333	4 359 990	1 149 997
		1	2	3	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
4	AOI00166900020 Operación y mantenimiento de la infraestructura de legado Villa Deportiva Nacional VIDENA San Luis.	1	2	3	Financiero	822 291	822 291	822 291	822 291	822 291	822 291	822 291	822 291	822 291	822 291	822 291	822 290	822 290	9 867 490	2 646 873
		1	2	3	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
5	AOI00166900021 Operación y mantenimiento de la infraestructura de legado del Centro de Alto Rendimiento de Surf Punta Rocas, distrito de Punta Negra.	1	2	3	Financiero	132 231	132 231	132 231	132 231	132 231	132 231	132 231	132 231	132 231	132 231	132 231	132 232	132 232	1 586 774	426 693
		1	2	3	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
6	AOI00166900022 Operación y mantenimiento de la infraestructura de legado del Complejo Panamericano Costa Verde.	1	2	3	Financiero	73 551	73 551	73 551	73 551	73 551	73 551	73 551	73 552	73 552	73 552	73 552	73 552	73 552	882 617	235 653
		1	2	3	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
7	AOI00166900023 Gestión operativa de las acciones de mantenimiento de legado de los juegos panamericanos y parapanamericanos.	1	2	3	Financiero	30 000	30 000	30 000	30 000	30 000	30 000	30 000	30 000	30 000	30 000	30 000	30 000	30 000	360 000	90 000
		1	2	3	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
1.2.2	TOTAL INVERSIONES				Financiero	7 164 886	9 221 863	7 987 493	8 510 165	9 980 655	11 589 968	12 519 468	11 749 818	13 729 176	13 146 393	13 146 395	10 327 213	129 073 493	5 838 114	
1.2.2.1	2161813: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA DEPORTIVA NACIONAL VIDENA, SAN LUIS, LIMA	RUBRO DE GASTO			Financiero	2 335 198	4 335 198	4 335 198	5 335 198	6 181 699	7 200 164	7 335 198	7 335 198	8 335 198	10 335 198	10 335 198	8 335 196	81 733 841	268 205	
1	AOI00166900024 Mejoramiento de ingeniería y obras de legado de los servicios deportivos de Complejo Deportivo la VIDENA.	1	2	6	Financiero	2 235 198	4 235 198	4 235 198	5 235 198	6 081 699	7 100 164	7 235 198	7 235 198	8 235 198	10 235 198	10 235 198	8 235 196	80 533 841	268 205	
		1	2	6	081 Obra													0	1	
2	AOI00166900025 Supervisión de infraestructura de legado de los servicios deportivos de Complejo Deportivo la VIDENA.	1	2	6	Financiero	66 667	66 667	66 667	66 667	66 667	66 667	66 667	66 667	66 667	66 667	66 667	66 663	800 000	0	
		1	2	6	109 Supervisión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0	
3	AOI00166900026 Gestión operativa de la infraestructura de legado de los servicios deportivos de Complejo Deportivo la VIDENA.	1	2	6	Financiero	33 333	33 333	33 333	33 333	33 333	33 333	33 333	33 333	33 333	33 333	33 333	33 337	400 000	0	
		1	2	6	060 Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0	



PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 - 2022

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	ACTIVIDAD/TAREA	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2021	TOTAL Programación 2022
1.2.2.2	2323257 CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALTA COMPETENCIA DE GIMNASIA EN EL MALECÓN PÉREZ ARANIBAR, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y REGIÓN DE LIMA	RUBRO DE GASTO			Financiero	336 661	582 785	582 785	582 785	582 785	857 642	1 582 785	1 582 785	2 582 783	0	0	0	9 273 796	90 075
1	AOI00166900027 Implementación de ingeniería y obras de legado del servicio de alta competencia de Gimnasia del polideportivo Villa El Salvador.	1	2	6	Financiero	200 000	446 124	446 124	446 124	446 124	720 981	1 446 124	1 446 124	2 446 124				8 043 849	90 075
		1	2	6	081 Obra									1				1	1
2	AOI00166900028 Supervisión de infraestructura de legado del servicio de alta competencia de gimnasia del polideportivo Villa El Salvador.	1	2	6	Financiero	88 883	88 883	88 883	88 883	88 883	88 883	88 883	88 883	88 883				799 947	0
		1	2	6	109 Supervisión	1	1	1	1	1	1	1	1	1				9	0
3	AOI00166900029 Gestión operativa de la infraestructura de legado del servicio de alta competencia de gimnasia del polideportivo Villa El Salvador	1	2	6	Financiero	47 778	47 778	47 778	47 778	47 778	47 778	47 778	47 778	47 776				430 000	0
		1	2	6	060 Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1				9	0
1.2.2.3	2323818 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPECTÁCULO DEPORTIVO DE ALTA COMPETENCIA EN EL PARQUE ZONAL YAHUAR HUACA DISTRITO DE BELLAVISTA, REGIÓN CALLAO	RUBRO DE GASTO			Financiero	782 418	782 418	782 418	782 418	782 418	782 418	782 416	0	0	0	0	0	5 476 924	5 476 923
1	AOI00166900030 Acondicionamiento de ingeniería y obras de legado de los servicios de espectáculo deportivo de alta competencia en el parque zonal Yahuar Huaca	1	2	6	Financiero	782 418	782 418	782 418	782 418	782 418	782 418	782 416						5 476 924	5 476 923
		1	2	6	081 Obra							1						1	1
1.2.2.4	2338764: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL COMPLEJO DEPORTIVO ANDRÉS AVELINO CÁCERES DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, PROV Y DEP. DE LIMA	RUBRO DE GASTO			Financiero	0	0	255 600	255 600	255 600	255 600	255 600	359 612	255 600	255 600	255 600	256 716	2 661 128	0
1	AOI00166900031 Ampliación de ingeniería y obras de legado de los servicios deportivos de Villa María del Triunfo.	1	2	6	Financiero			151 586	151 586	151 586	151 586	151 586	151 586	151 586	151 586	151 586	152 707	1 516 981	0
		1	2	6	081 Obra												1	1	0
2	AOI00166900032 Supervisión de la infraestructura de legado de los servicios deportivos del complejo deportivo Andres Avelino Caceres distrito de Villa María del Triunfo.	1	2	6	Financiero			52 007	52 007	52 007	52 007	52 007	104 013	52 007	52 007	52 007	52 004	572 073	0
		1	2	6	109 Supervisión			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0
3	AOI00166900033 Gestión operativa de la infraestructura de legado de los servicios deportivos del complejo deportivo Andres Avelino Caceres distrito de Villa María del Triunfo.	1	2	6	Financiero			52 007	52 007	52 007	52 007	52 007	104 013	52 007	52 007	52 007	52 005	572 074	0
		1	2	6	060 Informe			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0



PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 - 2022

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	ACTIVIDAD/TAREA	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2021	TOTAL Programación 2022	
1.2.2.5	2339382: CREACION DE LOS SERVICIOS DE LA VILLA PANAMERICANA EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	RUBRO DE GASTO			Financiero	584 489	543 576	74 250	0	1 222 379	1 309 543	1 278 868	1 695 496	1 778 868	1 778 868	1 778 870	1 557 742	13 602 949	2 911	
1	AOI00166900034 Reformulación de infraestructura de legado de los servicios deportivos de la Villa Panamericana - Villa El Salvador	1	2	6	Financiero	28 000	74 250	74 250										176 500	0	
		1	2	6	Estudio de Preinve	0	0	1											1	0
2	AOI00166900035 Mejoramiento de infraestructura de ingeniería y obras de legado de los servicios deportivos de la Villa Panamericana - Villa El Salvador.	1	2	6	Financiero					944 493	1 031 657	1 000 982	1 417 610	1 500 982	1 500 982	1 500 982	1 001 964	9 899 652	0	
		1	2	6	081 Obra													1	1	0
3	AOI00166900036 Supervisión de la infraestructura de legado de los servicios deportivos de la Villa Panamericana - Villa El Salvador El Salvador.	1	2	6	Financiero					138 943	138 943	138 943	138 943	138 943	138 943	138 944	277 889	1 250 491	2 911	
		1	2	6	109 Supervisión					1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	1
4	AOI00166900037 Gestión operativa de la infraestructura de legado de los servicios deportivos de la Villa Panamericana - Villa El Salvador.	1	2	6	Financiero					138 943	138 943	138 943	138 943	138 943	138 943	138 944	277 889	1 250 491	0	
		1	2	6	060 Informe					1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	0
5	AOI00166900038 Gestión UK de Legado de los servicios deportivos de la Villa Panamericana - Villa El Salvador.	1	2	6	Financiero	556 489	469 326												1 025 815	0
		1	2	6	060 Informe	1	1												2	0
1.2.2.6	2380030 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE TIRO DEL POLIBONO DE TIRO CAP. FAP JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	RUBRO DE GASTO			Financiero	507 874	507 874	507 874	507 874	507 874	507 874	507 874	0	0	0	0	0	0	3 555 118	0
1	AOI00166900060 Ampliación de Infraestructura de legado de los servicios deportivos de tiro del polígono de Tiro Capitán FAP José Quiñones, distrito de Santiago de Surco	1	2	6	Financiero	507 874	507 874	507 874	507 874	507 874	507 874	507 874							3 555 118	0
		1	2	6	081 Obra							1							1	0
1.2.2.7	2380138 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE EQUITACIÓN DE LA ESCUELA DE EQUITACIÓN DEL EJERCITO, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	RUBRO DE GASTO			Financiero	489 134	489 134	489 134	489 133	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 956 535	0
1	AOI00166900043 Ampliación de infraestructura de los servicios deportivos ecuestres de la escuela de equitación del ejército.	1	2	6	Financiero	489 134	489 134	489 134	489 133										1 956 535	0
		1	2	6	081 Obra				1										1	0



PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 - 2022

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	ACTIVIDAD/TAREA	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2021	TOTAL Programación 2022
1.2.2.8	2389692: CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE CICLISMO BMX, PATINAJE, VOLEIBOL DE PLAYA Y SKATEBOARDING EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	RUBRO DE GASTO			Financiero	120 500	74 250	403 077	0	447 900	676 727	776 727	776 727	776 727	776 727	776 727	177 559	5 783 648	0
1	AOI00166900044 Reformulación de ingeniería de legado del circuito bmx del parque costa verde del Distrito de San Miguel	1	2	6	Financiero	120 500	74 250	74 250			100 000							369 000	0
		1	2	6	Estudio de Preinve	0					1								1
2	AOI00166900045 Acondicionamiento de infraestructura de legado de circuito bmx del parque costa verde del Distrito de San Miguel	1	2	6	Financiero					368 978	497 805	697 805	697 805	697 805	697 805	697 805	98 631	4 454 439	0
		1	2	6	081 Obra												1	1	0
3	AOI00166900046 Supervisión de infraestructura de legado del circuito bmx del parque costa verde del Distrito de San Miguel	1	2	6	Financiero					39 461	39 461	39 461	39 461	39 461	39 461	39 461	39 464	315 691	0
		1	2	6	109 Supervisión					1	1	1	1	1	1	1	1	8	0
4	AOI00166900047 Gestión operativa de infraestructura de legado del circuito bmx del parque costa verde del Distrito de San Miguel.	1	2	6	Financiero					39 461	39 461	39 461	39 461	39 461	39 461	39 461	39 464	315 691	0
		1	2	6	060 Informe					1	1	1	1	1	1	1	1	8	0
5	AOI00166900048 Gestión UK de Legado del circuito bmx del parque costa verde del Distrito de San Miguel.	1	2	6	Financiero			328 827										328 827	0
		1	2	6	060 Informe			1										1	0
1.2.2.9	2428415 REMODELACIÓN DE BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA, BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA Y BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; EN EL(LA) CAMPO DE COMPETENCIA, EL CAMPO DE CALENTAMIENTO Y LA ZONA EXTERIOR DEL COLISEO CERRADO EDUARDO DIBÓS DAMMERT DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	RUBRO DE GASTO			Financiero	202 688	202 688	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	405 376	0
1	AOI00166900049 Rehabilitación de infraestructura de legado del coliseo cerrado Eduardo Dibós, distrito de San Borja.	1	2	6	Financiero	202 688	202 688											405 376,00	0
		1	2	6	081 Obra		1											1	0
1.2.2.10	2424366 RENOVACIÓN DE PISCINA; EN EL(LA) ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI" DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	RUBRO DE GASTO			Financiero	8 371	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8 371	0
1	AOI00166900050 Rehabilitación de infraestructura de legado de la piscina de la Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi, Distrito de Chorrillos.	1	2	6	Financiero	8 371												8 371,00	0
		1	2	6	081 Obra	1												1	0



PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 - 2022

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	ACTIVIDAD/TAREA	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2021	TOTAL Programación 2022	
1.2.2.11	2423344 RENOVACIÓN DE EDIFICIO PÚBLICO; EN EL(LA) ESCUELA NAVAL DEL PERÚ - EDIFICIO GRAU DISTRITO DE LA PUNTA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	RUBRO DE GASTO			Financiero	9 243	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9 243	0
1	AOI00166900051 Rehabilitación de infraestructura de legado de la Escuela Naval del Perú - Edificio Grau, Distrito de la Punta - Callao	1	2	6	Financiero	9 243												9 243,00	0	
		1	2	6	081 Obra	1													1	0
1.2.2.12	2423380 RENOVACIÓN DE EDIFICIO PÚBLICO; EN EL(LA) ESCUELA NAVAL DEL PERÚ - EDIFICIO AGUIRRE DISTRITO DE LA PUNTA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	RUBRO DE GASTO			Financiero	789	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	789	0
1	AOI00166900052 Rehabilitación de infraestructura de legado de la Escuela Naval del Perú - Edificio Aguirre, Distrito de la Punta - Callao				Financiero	789												789,00	0	
					081 Obra	1													1	0
1.2.2.13	2424443 RENOVACIÓN DE INSTALACIÓN PARA DEPORTES ECUESTRES; EN EL(LA) ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI" DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	RUBRO DE GASTO			Financiero	344 068	344 068	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	688 136	0
1	AOI00166900053 Rehabilitación de infraestructura de legado de deportes ecuestres de la Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi, Distrito de Chorrillos.	1	2	6	Financiero	344 068	344 068											688 136,00	0	
		1	2	6	081 Obra		1												1	0
1.2.2.14	2424448 ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL(LA) PICADERO "C" DE LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI" DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	RUBRO DE GASTO			Financiero	51 194	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51 194	0
1	AOI00166900054 Rehabilitación de infraestructura de legado del sistema de riego de la Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi, Distrito de Chorrillos.	1	2	6	Financiero	51 194												51 194	0	
		1	2	6	042 Equipo	1													1	0



PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 - 2022

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	ACTIVIDAD/TAREA	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2021	TOTAL Programación 2022	
1.2.2.15	2424385 RENOVACIÓN DE COLISEO; EN EL(LA) ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI" DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	RUBRO DE GASTO			Financiero	364 534	364 534	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	729 068	0
1	AOI00166900055 Rehabilitación de infraestructura de legado del coliseo de la Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi, Distrito de Chorrillos.	1	2	6	Financiero	364 534	364 534												729 068	0
		1	2	6	081 Obra		1													1
1.2.2.16	2423413 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RAYOS X; EN EL(LA) ESCUELA NAVAL DEL PERÚ DISTRITO DE LA PUNTA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	RUBRO DE GASTO			Financiero	32 387	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32 387	0
1	AOI00166900056 Adquisición de equipo de rayos x de la Escuela Naval del Perú, Distrito de la Punta - Callao	1	2	6	Financiero	32 387													32 387	0
		1	2	6	042 Equipo		1													1
1.2.2.17	2429657 REMODELACIÓN DE BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA, BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA Y BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; REPARACIÓN DE BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; EN EL(LA) ZONA DE TRIBUNAS, EN LA ZONA EXTERIOR, EN LA TORRE NORTE Y EN LA ANTORCHA TORRE SUR DEL ESTADIO NACIONAL DISTRITO DE LIMA, PROV. LIMA, DEP.LIMA	RUBRO DE GASTO			Financiero	557 158	557 158	557 157	557 157	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2 228 630	0
1	AOI00166900057 Rehabilitación de infraestructura de legado del Estadio Nacional, distrito de Lima	1	2	6	Financiero	557 158	557 158	557 157	557 157										2 228 630	0
		1	2	6	081 Obra				1											1
1.3.2.18	2423318 RENOVACIÓN DE PISTA; EN EL(LA) ESCUELA NAVAL DEL PERÚ DISTRITO DE LA PUNTA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	RUBRO DE GASTO			Financiero	438 180	438 180	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	876 360	0
1	AOI00166900058 Rehabilitación de la pista en la Escuela Naval del Perú, Distrito de la Punta - Callao	1	2	6	Financiero	438 180	438 180												876 360	0
		1	2	6	081 Obra		1													1



Ministerio
de Transportes y
Comunicaciones

Proyecto Especial Legado
Juegos Panamericanos y
Parapanamericanos

"Año de la Universalización de la Salud"

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 - 2022

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2021	TOTAL Programación 2022	
1.3	DIRECCIÓN DE OPERACIONES				Financiera	5 526 313	5 880 546	4 679 469	5 533 868	8 934 522	7 690 924	5 036 849	4 750 924	5 165 923	4 950 924	4 741 922	5 942 328	68 834 512	16 000 447	
A	EQUIPO DE SOPORTE Y OPERACIONES				Financiera	1 563 202	1 863 202	1 683 202	2 707 602	3 173 202	1 753 202	1 741 301	1 503 202	1 803 202	1 503 202	1 503 202	1 640 602	22 438 323	4 809 606	
A.1	AOI00166900008 Dirigir, planificar, gestionar y monitorear las operaciones de las sedes de los clusters 1 y 3, asegurando los niveles de servicio a los diferentes grupos de clientes.	1	2	3	Financiera	135 764	135 764	135 764	135 764	135 764	135 764	139 663	135 764	135 764	135 764	135 764	273 164	1 770 467	407 292	
		1	2	3	Financiera	1 427 438	1 727 438	1 547 438	2 271 838	2 917 438	1 367 438	1 371 638	1 367 438	1 667 438	1 367 438	1 367 438	1 367 438	1 367 438	19 767 856	4 402 314
		1	2	6	Financiera				300 000	120 000	250 000	230 000							900 000	-
		1	2	3	Documento	5	4	6	4	4	8	4	5	6	5	4	6	61	15	
A.1.1	Monitorear las prestación de servicios en las sedes del cluster 1 y 3 : servicios de alimentación, alojamiento, presentaciones deportivas, servicios medicos, antidoping para los diversos usuarios de las sedes				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	
A.1.2	Programar y monitorear los bienes, servicios y dimensionamiento de personal necesario para el desarrollo de actividades en las sedes del cluster 1 y 3.				Documento			1			1			1			1	4	1	
A.1.3	Operar el Centro de Comando, Control y Comunicaciones, para el seguimiento y control de las actividades operativas que se realicen en las sedes del cluster 1 y 3				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	
A.1.4	Emisión de opiniones para la suscripción de convenios y adendas con las federaciones deportivas nacionales para el desarrollo de sus actividades de entrenamiento y/o competencia.				Documento			1			1				1			3	1	
A.1.5	Participar de las reuniones de trabajo organizadas por el Proyecto Especial y otras entidades públicas y/o privadas.				Documento	1					1			1			1	4	1	
A.1.6	Gestionar y monitorear los servicios de la seguridad privada de cada una de las sedes del cluster 1 y 3				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	
A.1.7	Formular, proponer e implementar los lineamientos, procedimientos y manuales en su competencia;				Documento						1		1					2	0	
A.1.8	Atender las solicitudes de información de las oficinas/direcciones del Proyecto Especial				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	



IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2021	TOTAL Programación 2022
B	EQUIPO DE OPERACIONES TECNOLOGICAS					498 520	498 520	498 520	498 521	553 520	498 521	504 821	498 521	553 520	498 521	498 520	705 321	6 305 346	1 434 761
B1	AOI00166900009 Gestionar las actividades de la provisión de los servicios de las transmisiones y de la tecnología de la información en las sedes de los Clústeres 1 y 3.	1	2	3	Financiera	139 438	139 438	139 438	139 438	139 438	139 438	143 639	139 438	139 438	139 438	139 438	280 638	1 818 657	418 314
		1	2	3	Financiera	359 082	359 082	359 082	359 083	414 082	359 083	361 182	359 083	414 082	359 083	359 082	424 683	4 486 689	1 016 447
		1	2	6	Financiera													-	-
		1	2	3	Documento	6	7	8	7	6	10	6	7	8	7	6	10	88	21
B.1.1	Diseñar los estudios para la implementación de los sistemas de transmisión en los medios de comunicación en las sedes.				Documento	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1
B.1.2	Desarrollar las evaluaciones para la implementación de los sistemas de transmisión en los medios de comunicación en las sedes.				Documento	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1
B.1.3	Ejecutar las transmisiones de los eventos deportivos y otras actividades que se realicen en las sedes.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
B.1.4	Administrar el archivo digital de las transmisiones realizadas de los eventos deportivos y otras actividades que se realicen en las sedes.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
B.1.5	Administrar y mantener la operatividad del equipamiento, los aplicativos informáticos, infraestructura de servidores, servicios en nube y los procesos de seguridad de información.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
B.1.6	Registrar incidentes / requerimientos que permiten monitorear y supervisar los servicios brindados en eventos y en la gestión administrativa.				Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
B.1.7	Brindar soporte a la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y equipos informáticos.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
B.1.8	Administrar el portal institucional.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
B.1.9	Implementar y administrar los sistemas de de gestión para la integración de las sedes y eventos.				Documento	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6	1
B.1.10	Implementar las mejoras tecnológicas (telecomunicaciones, sistemas de información, etc.) que se requieren para el desarrollo de los eventos.				Documento	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0
B.1.11	Atender las solicitudes de información de las oficinas/direcciones del Proyecto Especial.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3



IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2021	TOTAL Programación 2022	
C	EQUIPO DE GESTIÓN DE DEPORTES, EVENTOS Y PROGRAMAS					2 630 828	2 685 060	1 663 984	1 493 982	4 174 036	4 405 436	2 173 064	2 135 436	2 195 436	2 335 437	2 126 437	2 856 240	30 875 376	6 729 791	
C.1	AOI00166900010 Coordinar con las Federaciones Deportivas Nacionales u otras instituciones la organización o co-organización de eventos deportivos, eventos sociales u otras actividades en las sedes.	1	2	3	Financiera	203 657	203 657	203 657	203 657	203 657	203 657	209 958	203 657	203 657	203 657	203 657	409 958	2 656 486	610 971	
		1	2	3	Financiera	124 567	132 799	124 567	114 567	79 567	79 567	83 289	64 567	64 567	64 567	64 567	64 567	130 269	1 127 460	381 933
		1	2	6	Financiera														-	-
		1	2	3	Documento	0	0	3	0	0	0	3	0	0	3	0	0	3	12	3
C.1.1.	Realizar el seguimiento resultados de academias				Documento	0	0	1	0	0	1						1	4	1	
C.1.2.	Planificar y gestionar capacitaciones a usuarios de las academias				Documento	0	0	1	0	0	1						1	4	1	
C.1.3.	Verificar y controlar los suministros deportivos (pelotas y otros consumibles) para el desarrollo de actividades en las sedes				Documento	0	0	1	0	0	1						1	0	1	
C.2	AOI00166900011 Implementar niveles de servicio para los clientes que participen o asistan a los eventos en las sedes	1	2	3	Financiera	59 471	59 471	59 471	59 470	59 471	59 471	60 970	59 471	59 471	59 471	59 471	119 570	775 249	178 413	
		1	2	3	Financiera	32 522	53 522	175 678	170 678	527 281	527 281	528 183	527 281	527 281	527 281	523 281	546 680	4 666 949	1 557 093	
		1	2	6	Financiera														-	-
		1	2	3	Documento	0	0	4	4	3	3	5	6	6	6	6	6	6	49	4
C.2.1	Gestionar y brindar el servicio de doping por sede del cluster I				Documento	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	0	
C.2.2.	Gestionar la implementación y desarrollo de Sports Presentation en los eventos en las sedes del cluste I				Documento	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	7	1	
C.2.3	Gestionar y brindar el servicio de análisis de laboratorio para atletas en bases de entrenamiento				Documento	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	6	1	
C.2.4	Planificar y gestionar los servicio de capacitación en entrenamiento de alto rendimiento				Documento	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	
C.2.5	Gestionar y promover el servicio de métricas de desarrollo deportivo (athletes management system)				Documento	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	
C.2.6	Implementar y gestionar el servicio Shuttle para última milla de usuarios de la sede VMT y PM				Documento	0	0	0	1		0	1	1	1	1	1	1	7	0	
C.2.7	Ejecutar y monitorear los niveles de servicios implementados en las sedes para los participantes o asistentes a los eventos				Documento				1			1	1	1	1	1	1	7	0	



IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2021	TOTAL Programación 2022	
C.3	AOI00166900012 Coordinar con los organizadores de los eventos la implementación del adecuado nivel de servicio de atención médica para los participantes o asistentes a los eventos, así como gestionar e implementar los servicios en las sedes.	1	2	3	Financiera	66 219	66 219	66 219	66 219	66 219	66 219	68 319	66 219	66 219	66 219	66 219	133 319	863 828	198 657	
		1	2	3	Financiera	1 929 612	1 929 612	614 612	614 612	864 612	864 612	865 515	864 612	864 612	864 612	864 612	864 612	894 014	12 035 649	2 593 836
		1	2	6	Financiera					2 000 000	2 000 000								4 000 000	-
		1	2	3	Documento	0	3	0	0	3	2	2	2	2	3	2	2	3	22	3
C.3.1	Implementar y administrar los contenidos del servicio totem multimedia				Documento	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	
C.3.2	Implementación deL Biomédico (VDN), topics y gestión de atenciones en las sedes del cluster I				Documento	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	
C.3.3	Brindar y monitorear el servicio de asistencia medica en los campos de entrenamiento.				Documento	0	1	0	0	1				1			1	4	1	
C.4	AOI00166900013 Identificar la necesidad de personal para los eventos desarrollados en las sedes, asignar tareas al personal dependiendo del evento y, de ser necesario, coordinar la contratación de personal temporal.	1	2	3	Financiera	52 297	52 297	52 297	52 296	52 296	52 296	53 497	52 296	52 296	52 297	52 297	105 097	681 559	156 889	
		1	2	3	Financiera	162 483	162 483	367 483	212 483	320 933	552 333	303 333	297 333	357 333	497 333	292 333	517 333	4 043 196	1 051 999	
		1	2	6	Financiera		25 000,00												25 000	0
		1	2	3	Documento	0	0	0	3	0	0	1	2	0	3	0	0	0	9	3
C.4.1	Gestión de voluntarios y desarrollo de capacidades				Documento	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3	1	
C.4.2	Planificar y gestionar el servicio de tour de visitas guiadas a las sedes para todos los eventos				Documento	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	3	1	
C.4.3	Realizar el programa y gestión de comunicaciones para la fidelización, retención e integración de voluntarios				Documento	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	3	1	
D	EQUIPO DE ALBERGUES Y CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO					833 763	833 764	833 763	833 763	1 033 764	1 033 765	617 663	613 765	613 765	613 764	613 763	740 165	9 215 467	3 026 289	
D.1	AOI00166900014 Implementar niveles de servicio de acuerdo a la necesidad de los clientes en los albergues y Centros de alto rendimiento en el cluster I	1	2	3	Financiera	28 522	28 522	28 522	28 522	28 523	28 523	29 422	28 523	28 523	28 522	28 522	57 423	372 069	85 566	
		1	2	3	Documento	805 241	805 242	805 241	805 241	1 005 241	1 005 242	588 241	585 242	585 242	585 242	585 241	682 742	8 843 398	2 940 723	
		1	2	6	Financiera														0	0
		1	2	3	Documento	4	1	4	1	1	4	1	1	4	1	1	4	27	9	
D.1.1	Programar y monitorear los bienes y servicios necesarios para la operación de los albergues y Centros de Alto Rendimiento en las sedes del cluster 1 y 3.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	
D.1.2	Planificar y gestionar los servicio de Gestión de llaves de habitación de albergues y Centros de alto rendimiento en el cluster I				Documento	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	5	2	
D.1.3	Planificar y gestionar los servicios de Alimentación en albergues y Centros de alto rendimiento en el cluster I				Documento	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	5	2	
D.1.4	Planificar y gestionar el servicio de Housekeeping y lavandería en albergues y Centros de alto rendimiento en el cluster I				Documento	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	5	2	





PERÚ

Ministerio de Transporte y Comunicaciones

Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos

"Año de la Universalización de la Salud"

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 - 2022

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2021	TOTAL Programación 2022
1.4	DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADOTECNIA				Financiera	1 775 876	1 759 626	1 801 918	1 785 668	1 775 876	1 759 628	1 795 218	1 768 168	1 867 751	1 841 503	1 758 168	2 094 257	21 783 657	5 405 770
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH)	1	2	3	Financiera	315 269	315 269	315 269	315 269	315 269	315 271	326 069	315 269	315 269	315 269	315 269	635 071	4 113 832	945 807
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades)	1	2	3	Financiera	1 460 607	1 444 357	1 486 649	1 470 399	1 460 607	1 444 357	1 469 149	1 452 899	1 552 482	1 526 234	1 442 899	1 459 186	17 669 825	4 459 963
1	AOI00166900007 Gestionar el desarrollo comercial, mercadotecnia y promoción de la operación de las sedes del Proyecto Especial.	1	2	3	Documento	20	19	22	21	20	19	21	20	22	20	19	20	243	44
1.1	Implementación de campañas de marketing y comercial				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2
1.2	Estudios de investigación de mercado				Documento	1	1	1	1	1	1							6	2
1.3	Servicio de agencia digital				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2
1.4	Servicio de gestión administrativa y operativa (locadores)*				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2
1.5	Inversión publicitaria 360° (ATL y Digital) sin TV abierta				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2
1.6	Celebración virtual				Documento	1	1			1	1			1	1			6	0
1.7	Campeonato nacional (presencial reducido)				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2
1.8	Museo virtual				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2
1.9	Eventos propios TBD (Oct día de la persona con discapacidad, Nov Canción Criolla, Dic navidad)				Documento			1	1			1	1	1	1	1	1	8	2
1.10	Servicios de impresión de materiales (brocher, banner, viniles)				Documento			1	1			1	1	1				5	2
1.11	Evento eSports TBD				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2
1.12	Plataforma digital deportiva				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2
1.13	Diseño y producción de Look para las Sedes				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2
1.14	Acondicionamiento de espacios para concesión comercial de los recintos				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2
1.15	Servicios para estudios de comercialización del Clúster 3 (Villa)				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2
1.16	Diseño y producción de piezas promocionales de la Villa				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2
1.17	Diseño y desarrollo de material audiovisual institucional				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2



IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2021	TOTAL Programación 2022
1.18	Diseño y desarrollo de estrategias de prensa y contenidos periodísticos				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2
1.19	Desarrollo de acciones de protocolo institucional				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2
1.20	Diseño y desarrollo de estrategias de comunicación				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2
1.21	Diseño y desarrollo de campañas de comunicación social				Documento			1	1			1	1	1	1	1	1	8	2
1.22	Diseño y desarrollo de eventos institucionales				Documento	1		1		1		1		1			1	6	2
1.23	Servicios de gestión administrativa y operativa de Comunicaciones				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2





PERÚ

Ministerio de Transporte y Comunicaciones

Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021-2022

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2021	TOTAL Programación 2022
2	SECRETARÍA EJECUTIVA					159 516	159 516	159 516	159 516	159 516	159 516	162 815	159 516	159 516	159 516	159 516	285 413	2 043 388	478 548
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH)	1	2	3	Financiero	124 516	124 516	124 516	124 516	124 516	124 516	127 815	124 516	124 516	124 516	124 516	250 413	1 623 388	373 548
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades)	2	2	3	Financiero	35 000	35 000	35 000	35 000	35 000	35 000	35 000	35 000	35 000	35 000	35 000	35 000	420 000	105 000
1	AOI00166900002 Dirigir, gestionar y supervisar las acciones, servicios y procesos realizados por los órganos administrativo, así como de asesoría jurídica, planeamiento y presupuesto, orientados al logro del objeto del Proyecto Especial				Documento	12	11	13	12	11	14	11	12	13	12	11	14	146	36
1.1	Asistir y apoyar a la Dirección Ejecutiva en la gestión del Legado, para el logro del objeto del Proyecto Especial				Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
1.2	Supervisar, monitorear y controlar la programación y ejecución de actividades e inversiones de las unidades funcionales del Proyecto Especial.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
1.3	Dirigir, gestionar y supervisar a los órganos a su cargo, estableciendo mecanismos de gestión y supervisión.				Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
1.4	Supervisar la presentación oportuna de los instrumentos y documentos de gestión, así como, la emisión de directrices que permita la adecuada y oportuna presentación de dichos documentos.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
1.5	Gestionar los riesgos de la ejecución de los planes e instrumentos de gestión de sedes				Documento	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1
1.6	Supervisar y coordinar la implementación de las recomendaciones y el levantamiento de observaciones de la Contraloría General de la República y/o remisión de información que soliciten los órganos de control a través de la Alta Dirección.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
1.7	Expedir resoluciones en el marco de sus competencias del Proyecto Especial.				Documento	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6	1
1.8	Supervisar y coordinar la atención de los pedidos presentados por el Congreso de la República.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3



IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2021	TOTAL Programación 2022
1.9	Conducir las actividades de comunicación, prensa e imagen institucional del Proyecto Especial.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
1.10	Participar en las reuniones de trabajo organizados por el Proyecto Especial y otros entes.				Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
1.11	Supervisar las acciones del servicio de apoyo y asistencia brindada por el Gobierno del Reino Unido en el marco del Entendimiento y los Acuerdos de Implementación				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
1.12	Conducir las acciones para la sostenibilidad del Legado de Conocimiento del Proyecto Especial, en coordinación con las unidades funcionales de línea				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
1.13	Supervisar los procesos de atención al ciudadano y de acceso a la información pública y transparencia, de acuerdo con la normativa vigente.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
1.14	Conducir y supervisar el cumplimiento de las acciones de integridad y lucha contra la corrupción, conforme a la normativa vigente				Documento	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1





PERÚ

Ministerio de Transporte y Comunicaciones

Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos

"Año de la Universalización de la Salud"

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 - 2022

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2021	TOTAL Programación 2022
2.1	OFICINA DE COORDINACIÓN DE RIESGO Y LEGADO					344 425	1 808 765	4 083 045	980 425	1 058 845	1 827 835	365 422	421 205	359 055	1 402 345	435 835	900 542	13 987 744	1 603 122
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH)	1	2	3	Financiera	344 425	344 425	344 425	344 425	344 425	344 425	353 422	344 425	344 425	344 425	344 425	692 622	4 490 294	1 033 275
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades)	1	2	3	Financiera	0	1 464 340	3 738 620	636 000	714 420	1 483 410	12 000	76 780	14 630	1 057 920	91 410	207 920	9 497 450	569 847
1	AOI00166900006 Gestionar la sostenibilidad de legado e integración social y urbana del clúster 1 y clúster 3 del Proyecto Especial	1	2	3	Documento	2	2	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	31	7
1.1	Elaborar y proponer los planes e instrumentos de legado y gestión de sedes y sus modificaciones, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva				Documento	1	1		1		1		1		1		1	7	2
1.2	Elaborar lineamientos, manuales, planes y estrategias para las acciones de integración urbana en torno a los clústers 1 y 3				Documento		1		1				1			1		4	1
1.3	Elaborar y coordinar programas e intervenciones orientadas al posicionamiento del Legado como eje de transformación social y cultural en las sedes de los clústeres 1 y 3 y dar seguimiento a las mismas.				Documento			1		1		1		1		1		5	1
1.4	Realizar el seguimiento y supervisión de la implementación de herramientas y/o indicadores de rendimiento del valor social generado por las actividades de Legado en la comunidad.				Reporte						1		1		1		1	4	0
1.5	Realizar las acciones de inserción de las sedes en el sistema de transporte y movilidad y mejoramiento de su conectividad con el tejido urbano.				Documento			1				1						2	1
1.6	Elaborar y proponer el Plan de Gestión Ambiental de las sedes de los Clústeres 1 y 3				Documento						1			1			1	3	0
1.7	Elaborar y proponer el Plan Maestro de la Villa Panamericana incluyendo la estrategia vinculada a la disposición de los departamentos y dirigir su gestión e implementación				Documento	1		1		1		1		1		1		6	2





PERÚ

Ministerio de Transporte y Comunicaciones

Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos

"Año de la Universalización de la Salud"

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021-2023

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	CG	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2021	TOTAL Programación 2022
2.2	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA				Financiero	130 690	130 690	200 690	130 690	200 690	130 690	204 288	130 690	200 690	130 690	200 690	262 889	2 054 077	462 070
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH)	1	2	3	Financiero	130 690	130 690	130 690	130 690	130 690	130 690	134 288	130 690	130 690	130 690	130 690	262 889	1 704 077	392 070
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades)	1	2	3	Financiero			70 000		70 000		70 000		70 000		70 000		350 000	70 000
1	AOI00166900004 Asesorar a los órganos del Proyecto Especial, emisión de opiniones legales y formulación de documentos normativos legales de su competencia				Documento	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	24
1,1	Asesoramiento jurídico al Director Ejecutivo y a los órganos del Proyecto Especial en los asuntos de su competencia.				Acción	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	15
1,2	Emisión de opinión jurídica sobre proyectos normativos, convenios, contratos u otros sometidos a consideración por los órganos del Proyecto Especial.				Documento	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	9
1,3	Emisión de opinión de los proyectos de resolución a ser suscritos por la Dirección Ejecutiva y Secretaría Ejecutiva del Proyecto Especial				Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	6
1,4	Absolver consultas y emitir opinión en asuntos de carácter jurídico legal que sean puestos a su consideración				Documento	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	9
1,5	Atender las solicitudes de información de las oficinas/direcciones del Proyecto Especial.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
1,6	Coordinar y atender a la Procuraduría Pública del MTC para el ejercicio de la defensa jurídica del Proyecto Especial.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3





PERÚ

Ministerio
de Transporte yProyecto Especial Legado Juegos
Panamericanos y Parapanamericanos

"Año de la Universalización de la Salud"

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021-2022

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2021	TOTAL Programación 2022
2.3	OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN					209 235	209 235	209 235	209 235	209 235	209 235	214 632	209 235	209 235	209 235	209 235	398 234	2 705 216	627 705
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH)	1	2	3	Financiero	186 735	186 735	186 735	186 735	186 735	186 735	192 132	186 735	186 735	186 735	186 735	375 734	2 435 216	560 205
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades)	1	2	3	Financiero	22 500	22 500	22 500	22 500	22 500	22 500	22 500	22 500	22 500	22 500	22 500	22 500	270 000	67 500
1	AOI00166900005 Coordinar, conducir, asesorar y evaluar los procesos de planificación, presupuesto y modernización en el marco de sus competencias de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.				Documento	9	13	13	11	11	11	9	7	8	7	8	10	117	35
1.1	Conducir el proceso presupuestario en la fase de formulación y programación presupuestal.				Documento					1	1	1						3	0
1.2	Atención a las solicitudes de certificados de créditos presupuestarios por la Oficina de Administración				Porcentaje	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
1.3	Atención a las solicitudes de modificaciones presupuestal de las áreas usuarias				Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	6
1.4	Informe de seguimiento del proceso presupuestario en la fase de ejecución y evaluación del PEJP.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
1.5	Comunicación al pliego sobre las modificaciones presupuestarias a nivel programático, créditos suplementarios y rebajas presupuestales				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
1.6	Conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto de la Unidad Ejecutora PEJP.				Documento	0	1					1						2	1
1.7	Formulación de la programación multianual del Plan Operativo Institucional / Plan Operativo Anual				Documento				1	1	1						1	4	0
1.8	Seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional y otros del PEJP).				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
1.9	Modificación del Plan Operativo Institucional / Plan Operativo Anual, conforme al PIM y a las modificaciones presupuestarias.				Documento					1	1					1	1	4	0
1.10	Registro de la ejecución de las actividades operativas del POI/POA en el aplicativo del CEPLAN alineadas al presupuesto inicial modificado.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
1.11	Elaboración de Proyectos de opinión técnica de los convenios de cooperación a suscribirse por el PEJP.				Documento	2	5	5	3	1								16	12
1.12	Seguimiento de los compromisos de los convenios de colaboración interinstitucional.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
1.13	Informe trimestral del estado situacional de los convenios de cooperación				Documento			1			1			1			1	4	1





PERÚ

Ministerio de Transporte y Comunicaciones

Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos

"Año de la Universalización de la Salud"

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021-2022

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2021	TOTAL Programación 2022
2.4	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN				Financiero	2 179 627	2 048 127	2 361 941	2 186 227	2 187 227	2 186 227	2 238 727	2 187 227	2 185 727	2 177 227	2 207 227	2 903 827	27 049 338	6 464 195
2.4.1	ADMINISTRACIÓN				Financiero	1 925 801	1 830 301	2 131 115	1 928 401	1 928 401	1 928 401	1 954 501	1 928 401	1 938 901	1 928 401	1 958 401	2 655 601	24 036 626	5 871 717
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH)	1	2	3	Financiero	598 751	598 751	598 751	598 751	598 751	598 751	624 851	598 751	598 751	598 751	598 751	1 208 451	7 820 812	1 796 253
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades)	1	2	3	Financiero	1 327 050	1 208 550	1 332 650	1 329 650	1 329 650	1 329 650	1 329 650	1 329 650	1 340 150	1 329 650	1 359 650	1 447 150	15 993 100	3 867 750
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades)	1	2	5	Financiero	-	8 000	199 714	-	-	-	-	-	-	-	-	-	207 714	207 714
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades)	2	2	6	Financiero	-	15 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15 000	0
1	AOI00166900003 Dirigir, gestionar y supervisar los sistemas administrativos de Logística, Contabilidad, Tesorería y Recursos Humanos del Proyecto Especial, para gestionar las demandas de las áreas usuarias del Proyecto Especial				Documento	19	9	6	8	6	4	17	4	6	7	6	4	96	34
1.1	Dirección y supervisión de los sistemas administrativos de Abastecimiento, Contabilidad y Tesorería del PEJP.				Documento	1		1		1		1		1		1		6	2
1.2	Conducción de las acciones vinculadas a las contrataciones, control patrimonial, almacén, gestión documental, sistema de archivo, acervo documental y atención al ciudadano.				Documento	1												1	1
1.3	Supervisar los procesos establecidos en el sistema administrativo de gestión de recursos humanos y en los subsistemas de gestión de recursos humanos				Documento	1		1		1		1		1		1		6	2
1.4	Supervisar y evaluar las condiciones de trabajo que garanticen la seguridad y salud en el trabajo.				Documento	1	1					1						3	2
1.5	Dirigir programas de bienestar social y programas de servicios médicos para el personal del Proyecto Especial				Documento	1						1						2	1
1.6	Cautelar el cumplimiento del Reglamento Interno de Trabajo o el que haga sus veces, así como la legislación laboral vigente para el personal del Proyecto Especial				Documento	1						1						2	1
1.7	Gestionar y desarrollar los procedimientos administrativos disciplinarios que corresponda aplicar al personal del Proyecto Especial				Documento	1						1						2	1
1.8	Proponer y realizar el seguimiento al Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Proyecto Especial;				Documento	1						1						2	1



IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2021	TOTAL Programación 2022
1.9	Programar, coordinar y ejecutar las actividades relacionadas con el sistema administrativo de abastecimiento del Proyecto Especial, que involucra al Sistema Nacional de Bienes Estatales y Contrataciones del Estado.				Documento	1	1											2	2
1.10	Gestionar los procesos de contrataciones y adquisiciones de los bienes y servicios generales requeridos para el funcionamiento del Proyecto Especial				Documento	1	1											2	2
1.11	Supervisar o autorizar, según corresponda, el proceso de incorporación o baja de bienes muebles e inmuebles, así como la administración y conservación de los bienes patrimoniales del Proyecto Especial.				Documento		1					1						2	1
1.12	Gestionar el levantamiento de las necesidades de las unidades funcionales del Proyecto Especial y consolidar el Cuadro de Necesidades				Documento				1									1	0
1.13	Formular el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias, y supervisar su cumplimiento				Documento	1						1						2	1
1.14	Dirigir y supervisar la gestión administrativa de los contratos, la aplicación de las penalidades, el procedimiento de pago, entre otros				Documento	1												1	1
1.15	Ejecutar la liquidación y cierre de los contratos suscritos, en coordinación con las unidades funcionales del Proyecto Especial				Documento							1						1	0
1.16	Supervisar el control de activos, inventarios y almacenes, así como mantener actualizado el margesí de los bienes patrimoniales propios o en administración del Proyecto Especial.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
1.17	Elaboración de los Estados Financieros y Presupuestales del Proyecto Especial				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
1.18	Supervisar el manejo y reembolsos de los fondos de caja chica de acuerdo a la directiva interna.				Documento	1	1											2	2
1.19	Ejecutar el control previo de los gastos que genera el proyecto en todas las fuentes de financiamiento				Documento	1			1			1			1			4	1
1.20	Monitorear y supervisar la ejecución de las transferencias financieras				Documento	1			1			1			1			4	1
1.21	Elaboración de las conciliaciones bancarias mensuales				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
1.22	Realizar arqueos de fondos y valores de fondos de caja chica del Proyecto Especial conforme a la normatividad vigente.				Documento				1			1			1			3	0
1.23	Ejecutar los procesos de atención al ciudadano; así como, gestionar la atención de solicitudes de información de acceso público				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3



IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2021	TOTAL Programación 2022	
2.4.2	RECURSOS HUMANOS				Financiera	253 826	217 826	230 826	257 826	258 826	257 826	284 226	258 826	246 826	248 826	248 826	248 226	3 012 712	592 478	
1	AOI00166900015 Gestionar la selección y contratación del servidor civil, del pago de compensaciones, las relaciones laborales, las acciones de bienestar laboral, seguridad y salud en el trabajo, así como del desarrollo de capacidades y competencias.	1	2	3	Financiera	179 826	179 826	179 826	179 826	179 826	179 826	185 226	179 826	179 826	179 826	179 826	185 226	2 168 712	539 478	
		1	2	3	Financiera	59 000	38 000	51 000	78 000	79 000	78 000	99 000	79 000	67 000	69 000	69 000	63 000	829 000	53 000	
		1	2	6	Financiera	15 000													15 000	0
		1	2	3	Documento	12	16	26	25	23	27	23	25	26	24	23	28	278	47	
1.1	Elaborar la planilla de los trabajadores y de los extrabajadores, a fin de realizar los pagos de su remuneración o de su liquidación de beneficios sociales según corresponda.				Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	6	
1.2	Realizar la selección y contratación de personal en virtud de las necesidades de personal que requieren las dependencias del Proyecto Especial				Documento	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	2	
1.3	Gestionar la prórroga o renovación de contratos de personal en atención a lo requerido por las dependencias del Proyecto Especial.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	
1.4	Ejecutar el Plan de Bienestar Social para el personal del PELJP				Documento	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	3	
1.5	Elaborar de reporte de descansos médicos y subsidios para el cierre de la planilla mensual.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	
1.6	Gestionar los seguros del personal del PELJP (SCTR, EPS, FOLA, ETC)				Documento	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	0	
1.7	Gestionar actividades y procedimientos operativos en el marco de la normatividad archivística.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	
1.8	Fiscalizar los expedientes de legajo del personal respecto a la autenticidad de la documentación que presentaron al inicio del vínculo laboral.				Documento	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1	
1.9	Verificar el debido cumplimiento del procedimiento de entrega de cargo de los colaboradores cesados, enviados por las Direcciones, Sub Direcciones y/o Oficinas.				Documento	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6	1	
1.10	Gestionar la elaboración de actos administrativos para el desarrollo de procedimientos administrativos disciplinarios.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	
1.11	Elaborar informes de la Secretaría Técnica de los órganos instructores del procedimiento administrativo disciplinario sobre la conclusión de la etapa de investigación previa y precalificación de reportes de presuntas faltas de carácter disciplinario y/o denuncias remitidas a dicha Secretaría Técnica.				Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	6	
1.12	Realizar el reporte de asistencias, faltas y tardanzas del personal CAS para el pago correspondiente.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	
1.13	Elaborar del Plan de Desarrollo de Personas - PDP, ejecutar y efectuar el seguimiento.				Documento	0	1	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	91	1	
1.14	Elaborar el Plan de Clima y Cultura, ejecutar y efectuar su seguimiento.				Documento	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	15	4	
1.15	Ejecutar el Programa de Comunicación Interna (Valores, ética, lenguaje)				Documento	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	2	
1.16	Gestionar los servicios de seguridad, emergencias y salud del PEJP, y realizar su seguimiento y control.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	
1.17	Elaborar actas de seguimiento a la ejecución de las sesiones y acuerdos del comité de seguridad y salud en el trabajo.				Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	

